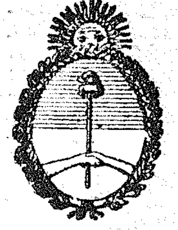


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1974

NUMERO

22.984

AÑO LXXXII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Lanas del Chubut

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO setecientos quince. — Uno. — En la ciudad de Lanús, partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, escribano público autorizante, comparecen los señores Jorge Theophile Klein, francés, casado, comerciante, de 39 años de edad, con Cédula de Identidad número 2.082.568, de la Policía Federal, domiciliado en Bartolomé Mitre 841, de la Capital Federal; don Manuel Erlich, de 47 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, con Cédula de Identidad número 2.408.967, de la Policía Federal, domiciliado en 3 de Febrero 1866, piso 2º de la Capital Federal; Raúl Dwek, de 70 años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual Nº 4.243.267, domiciliado en Agustín Alvarez 1132 de Vicente López, provincia de Buenos Aires; José Luis Fossati Benenati, de 52 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, con Cédula de Identidad número 6.509.864, de la Policía Federal, domiciliado en Tucumán 535, de la Capital Federal; don Abel Werthein, argentino, casado, industrial, de 42 años de edad, con Cédula de Identidad número 2.850.213, domiciliado en la calle Talcahuano número 736, piso 8º, Capital Federal y don Jaime Kaplan, argentino, casado industrial, de 40 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal expedida bajo el número 3.093.276, domiciliado en la calle Talcahuano 736, piso 8º, Capital Federal; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que los cuatro primeros comparecientes concurren a la presente por sus propios derechos, los dos últimos lo hacen en sus caracteres de miembros del directorio (presidente y vicepresidente respectivamente) de la entidad que gira con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de I.V.A. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida definitivamente por escritura de fecha 29 de mayo de 1943, ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Juan Alberto Gardey, bajo el número 92, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el número 305 al folio 299, del libro 46, tomo A, de estatutos nacionales, el que tengo a la vista y en copia agregué al folio 1243 corriente protocolo a mi cargo, doy fe; y sus modificaciones que en copias debidamente autenticadas también agrego a la presente, doy fe, surge la personería de los nombrados y la autorización especial con las actas que agrego en copia. — Dos. — Han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación, plazo y objeto. — Artículo 1º. — La sociedad se denomina LANAS DEL CHUBUT SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano súmero 736, piso 7º, el cual podrá ser modificado, siempre dentro de la misma jurisdicción, por la asamblea de accionistas de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo inscribirse tal modificación en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y ser comunicado al organismo de contralor. — La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, fábricas y cualquier otro género de representación, dentro y fuera de la República, asignándole o no a cada uno de ellos capital determinado. — Artículo 2º. — Su duración es de noventa y sueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º. — La sociedad tiene por objeto: Industrial: La explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de lana, poliéster y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería, tintorería y acabado del ramo textil. — Comercial: importación, exportación, representación, compra y venta de maquinarias, materias primas, mercaderías elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, comisiones y consignaciones, todo ello relacionado directa o indirectamente con la actividad textil. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo 4º. — El capital social es de doscientos mil pesos, representado por veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. — Artículo 5º. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º. — Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley Nº 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º. — En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la ley Nº 19.550. — Artículo 8º. — La sociedad podrá emitir, dentro o fuera de la República, debentures u obligaciones negociables. — La Asamblea Extraordinaria fijará las características y condiciones de la emisión, sin otras limitaciones que aquellas resultantes de las disposiciones legales vigentes. — Administración y representación. — Artículo 9º. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año, pudiendo ser los directores reelegidos indefinidamente. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben consignar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 10. — Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar la suma de un mil pesos cada uno, mientras dure su mandato. — Artículo 11. — El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley Nº 5965|63. — Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente indistintamente o a dos directores, quienes actúan conjuntamente. — Fiscalización. — Artículo 12. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo 13. — Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 14. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 15. — Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley Nº 19 550 según la clase de asamblea, convocatoria, y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 16. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva, facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 17. — La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia de los síndicos. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — III. — El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre — Acciones suscripción — Clase de acción — Monto integración — Naturaleza del aporte — Iva S.A.C.I.F.I. 14.000 ordinarias al portador clase A 5 votos 35.000 efectivo. — Manuel Erlich 1.500 ordinarias al portador clase A 5 votos 3.750 efectivo. — José Luis Fossati Benenati 1.500 ordinarias al portador clase A 5 votos 3.750 efectivo. — Jorge Theophile Klein 1.500 ordinarias al portador clase A 5 votos 3.750 efectivo. — Raúl Dwek 1.500 ordinarias al portador clase A 5 votos 3.750 efectivo. — IV. — Se designa para integrar el directorio: Presidente a: Sr. Jorge Theophile Klein; vicepresidente a: Sr. Manuel Erlich; vocales a: Sr. José Luis Fossati Benenati y Raúl Dwek y órgano fiscalizador: síndicos titulares a: contador público nacional Luis Eduardo Outeiral; contador público nacional Alfonso Fernando Otero; doctor Agustín Andrés Colombo; síndicos suplentes: contador público nacional Hum-


19740902

berto Angel Gussoni, contador público nacional Crescencio Carlos Lavena y doctor Hernando Harrington. — V. — Se autoriza y confiere poder especial a los señores Abel Werthein, Jorge Lewit y Manuel Erlich a fin de que en forma indistinta, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presentes a este acto los señores Luis Eduardo Outeiral, casado, argentino, libreta de enrolamiento 4.274.410, contador público nacional, nacido el 23 de enero de 1938, domiciliado en Rivadavia 789, piso 1º de la Capital Federal; Alfonso Fernando Otero, casado, argentino, libreta de enrolamiento 4.194.383, contador público nacional, nacido el 3 de setiembre de 1936, domiciliado en Rivadavia 789, piso 1º, de la Capital Federal; Agustín Andrés Colombo, casado, argentino, abogado, nacido el 3 de febrero de 1923, con libreta de enrolamiento número 1.811.011, domiciliado en Rivadavia 789, piso 1º de la Capital Federal; Humberto Angel Gussoni, casado, argentino, con libreta de enrolameinto número 4.505.645, nacido el 3 de enero de 1932, contador público nacional, domiciliado en Rivadavia 789, piso 1º de la Capital Federal; Crescencio Carlos Lavena, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número 4.387.294, contador público nacional, nacido el 2 de marzo de 1942, domiciliado en Rivadavia 789, piso 1º, de la Capital Federal; y Hernando Harrington, casado, argentino, con libreta de enrolamiento número 4.399.957, abogado, nacido el 29 de diciembre de 1942, domiciliado en Rivadavia 789, piso 1º, de la Capital Federal: todos los nombrados hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que concurren a la presente a aceptar los cargos de síndicos titulares y suplentes de la sociedad Lanas del Chubut Sociedad Anónima, firmando en prueba de ello. — El autorizante hace constar: que la presente escritura repone la suma de dos mil pesos en concepto de impuesto de sellos. — Leída que les fue, se ratifican y firman ante mí, doy fe. — Entrelíneas: "I. Benenati. — Surge la personería de los nombrados y la autorización especial con las actas que agrego en copia; depositar, y confiere poder especial. — Benenati, efectivo, Benenati, Jorge Lewit (Presidente y vicepresidente respectivamente)". — Vale. — Sobrerraspado: "Dwek, Libreta de Enrolamiento matrícula individual, contendrán, Síndicos, Dwek". — Vale. — Firmado: J. T. Klein. M. Erlich. — José Luis Fossati. — R. Dwek. — A. Werthein. — J. Kaplan. — L. E. Outeiral. — A. Otero. — A. A. Colombo. — Humberto A. Gussoni. — C. C. Lavena. — H. Harrington — Ante mí: J. E. Spanier. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 2678, del Registro ciento siete a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en fotocopia que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los 17 días del mes de diciembre de 1973. — J. E. Spanier Escribano. Está su sello. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 00467410 que se agrega. Lomas de Zamora 19 de diciembre de 1973. — Hay un sello: Colegio de Escribanos — Legalización — Provincia de Buenos Aires. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (art. 90 inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Jorge Eduardo Spanier, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 3757272. — Lomas de Zamora, 19 de diciembre de 1973. Firmado: Juana C. Converti — Secretario de Actas. Está su sello. — Escritura número: cincuenta y cinco. — En la Ciudad de Lanús, partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los treinta días de enero de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen: Jorge Theophile Klein, francés, casado, comerciante, 39 años de edad, con Cédula de Identidad número 2.082.568 de la Policía Federal, domiciliado en Bartolomé Mitre 841 de la Capital Federal; Manuel Erlich, de 47 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, con Cédula de Identidad número 2.408.967 de la Policía Federal, domiciliado en 3 de Febrero 1866, piso 2º de la Capital Federal; Raúl Dwek, de 70 años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual número 4.243.267, domiciliado en Agustín Alvarez 1132 de Vicente López Provincia de Buenos Aires; José Luis Fossati Benenatti, de 52 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, con Cédula de Identidad número 6.509.864 de la Policía Federal, domiciliado en Tucumán 535 de la Capital Federal; don Julio Werthein, argentino, industrial, soltero, de 55 años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 1.417.562, domiciliado en Talcahuano 736, 8º piso, Capital Federal y Jaime Kaplán, argentino, casado, industrial, de 40 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.093.276, domiciliado en Talcahuano 736, piso 8º, de la Capital Federal; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que los cuatro primeros concurren a la presente por sus propios derechos, los dso últimos lo hacen en sus caracteres de miembros del Directorio Vicepresidente y director respectivamente de la entidad que gira con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "I.V.A. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída definitivamente por escritura de fecha 29 de mayo de 1943, ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Juan Alberto Gardey, bajo el número 92 cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el número 305 al folio 299 del Libro 46, tomo A, de Estatutos Nacionales, el que tengo a la vista y en copia agregué al folio 1243, protocolo del año próximo pasado a mi cargo, doy fe, y sus modificaciones que en copias debidamente autenticadas también agregué al citado folio 1243. Surge la personería de los nombrados de las actas que agregué al folio 2678, protocolo del año próximo pasado a mi cargo, doy fe. Y todos los comparecientes, los primeros cuatro por sí, y los dos últimos en el carácter invocado y acreditado, dicen: Que en sus caracteres de socios constituyentes de "Lanas del Chubut Sociedad Anónima" actualmente en formación, la que se constituyó por escritura de fecha 4 de diciembre de 1973, ante el Autorizante al folio 2678 bajo el número 715, la cual tramita por ante la Inspección General de Personas Jurídicas según expediente número: 49014. — Que por el punto IV se designó como órgano administrativo el siguiente Directorio: Presidente a: Sr. Jorge Theophile Klein; Vice-Presidente a: Sr. Manuel Erlich. Vocales a: Sr. José Luis Fossati Benenati y Raúl Dek; y órgano fiscalizador: Síndicos Titulares a: Contador Público Nacional; Luis Eduardo Outeiral; Contador Público Nacional: Alfonso Fernando Otero; doctor Agustín Andrés Colombo; Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional:: Humberto Angel Gussoni, Contador Público Nacional: Crescencio Carlos Lavena y doctor Hernando Harrington. — Continúan diciendo: Que por cuanto los señores Jorge Theophile Klein y José Luis Fossati Benenati han elevado su renuncia como miembros del directorio, lo que los nombrados reiteran por este acto, dicha renuncia es aceptada y se designa en reemplazo de los señores Jorge Theophile Klein y José Luis Fossati Benenati a los señores Jaime Kaplan y Liberio Rabovich. En consecuencia el punto IV del referido contrato queda redactado de la siguiente manera: "IV. Se designa para integrar al Directorio. Presidente: a: Sr. Jaime Kaplan; Vicepresidente a: Sr. Manuel Erlich; Vocales a: Sr. Liberto Rabovich y Raúl Dwek; y órgano fiscalizador: Síndicos titulares a: Contador Público Nacional: Luis Eduardo Outeiral; Contador Público Nacional: Alfonso Fernando Otero; doctor Agustín Andrés Colombo; Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional: Humberto Angel Gussoni, Contador Público Nacional: Crescencio Carlos Lavena y doctor Hernando Harrington. Presente a este acto el señor Liberto Rabovich, nacido el 24 de abril de 1915, casado, argentino, odontólogo con Cédula de Identidad número 1.902.477 de la Policía Federal, domiciliado en Libertad 1559, piso 7º, departamento 21 de la Capital Federal, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que presta su conformidad con la presente y que acepta el cargo de Vocal del Directorio de la sociedad Lanas del Chubut, Sociedad Anónima, firmando en prueba de ello. Asimismo el señor Jaime Kaplan también acepta el cargo de Presidente del Directorio prestando su plena conformidad. Leída que les es, se ratifican y firman ante mí, doy fe. Sobre raspado: "años, punto IV, Radovich, 1915". Vale. Entre líneas: "del Directorio, queda redactado". Vale. Entre líneas: "Sociedad Anónima, Sociedad Anónima" Vale. — Firmado: J. T. Klein. — M. Erlich. — R. Dwek. — J. L. Fossati Benenati. — J. Werthein. — J. Kaplan. — L. Rabovich. — Ante mí: Jorge Euardo Spanier, Escribano. — Está su sello — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 00480845 que se agrega. Lomas de Zamora, 12 de febredo de 1974. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 171, del Registro ciento siete a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en fotocopia que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los 8 días de febrero de 1974. — Firmado: Jorge Eduardo Spanier, Escribano. Está su sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6.191 (art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Jorge Eduardo Spanier obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 4.337.428. Lomas de Zamora, 12 de Febrero de 1974. Firmado: Carlos José Fernández, Secretario. Está su sello. — Escritura Número: Doscientos Sesenta y Cuatro. — En la Ciudad de Lanús, partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece: don: Jorge Lewit, argentino, empleado, casado, de 28 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.537.149, domiciliado en Córdoba 1233, Piso 6º de la Capital Federal; persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a la presente en su carácter de apoderado especial de los constituyentes de "Lanas del Chubut, Sociedad Anónima", constituida por escritura del 4 de diciembre de 1973, ante el Autorizante al folio 2678, señores Jorge Theophile Klein, francés, casado, comerciante, de 39 años de edad, con Cédula de Identidad número 2.082.568 de la Policía Federal, domiciliado en Bartolomé Mitre 841 de la Capital Federal; Manuel Erlich, de 47 años de edad, casado, argentino, contador público nacional, con Cédula de Identidad número 2.408.967 de la Policía Federal, domiciliado en 3 de Febrero 1866, piso 2º, de la Capital Federal; Raúl Dwek, de 70 años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.243.267, domiciliado en Agustín Alvarez 1132 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; don José Luis Fossati Benenati, de 52 años de edad, casado, uruguayo, comerciante, con Cédula de Identidad número 6.509.864 de la Policía Federal, domiciliado en Tucumán 535 de la Capital Federal, y de la sociedad "I.V.A. Sociedad Anónima Comércial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", a mérito del poder otorgado en la mencionada escritura de constitución, al que me remito, doy fe. — Y el señor Jorge Lewit, en el carácter invocado y acreditado, dice: Que atento la vigencia de la Ley 20.643, viene a adecuar a la citada ley los estatutos sociales de la sociedad "Lanas del Chubut, Sociedad Anónima". En consecuencia viene por la presente a modificar el artículo 5º el que en definitiva queda redactado así: "Artículo 5º Las acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". —Asimismo viene por la presente a modificar el punto III del Acta constitutiva, el que en definitiva queda redactado así: "III. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre — Acciones — suscripción — Clase de Accion — Monto de Integración. — Naturaleza del aporte. — IVA S.A.C.I. F.I. 14.000. — ordinarias nominativas no endosables clase A. 5 votos. 35.000 efectivo. — Manuel Erlich. 1.500. — ordinarias nominativas no endosables clase A. 5 votos. 3.750. efectivo. José Luis Fossati Benenati, 1.500 ordinarias nominativas no endosables clase A. 5 votos, 3.750 efectivo. Jorge Theophile Klein, 1.500 ordinarias nominativas no endosables clase A. 5 votos, 3.750 efectivo. Raúl Dwek, 1.500 ordinarias nominativas no endosables clase A, 5 votos, 3.750 efectivo". Leída que le es, se ratifica y firma ante mí, doy fe. — Sobrerraspado: "Lanas, Klein. 47. constitutiva". Vale. — Entre líneas: "Sociedad Anónima, Sociedad Anónima". Vale. — Firmado: J. Lewit. Ante mí: J. E. Spanier, Escribano. La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nc 006231819 que se agrega. Lomas de Zamora, 1º de agosto de 1947. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 919, del Registro ciento siete a mi cargo. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en fotocopia que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los 22 días de mayo de 1974. — Firmado: Jorge Eduardo Spanier, Escribano. Está su sello. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (art. 90 inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Jorge E. Spanier obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 5220919. Lomas de Zamora, 1º de agosto de 1974. — Firmado: Carlos José Fernández, Secretario. Está su sello. Hay un sello: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires. — Escritura número trescientos cincuenta y tres. — En la Ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los diecinueve días de junio de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, Escribano Público Autorizante, comparecen los señores Jorge Theophile Klein, francés, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número 2.082.568 de la Policía Federal, de 40 años de edad, domiciliado en Bartolomé Mitre 841 de la Capital Federal; don Manuel Erlich, argentino, casado, contador público nacional; con Cédula de Identidad número 2.408.967 de la Policía Federal, de 48 años de edad; Raúl Dwek, de 70 años de edad, argentino naturalizado, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual 4.243.267, domiciliado en Agustín Alvarez 1132 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Luis Fossati Benenati, uruguayo, comerciante, casado, de 53 años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 6.509.864, domiciliado en Tucumán 535, de la Capital Federal; don Abel Werthein, argentino, casado, industrial, de 42 años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 2.850.218, domiciliado en la calle Talcahuano número 736, piso 8º, Capital Federal; y don Jaime Kaplan, argentino, industrial, casado, de 40 años de edad, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal bajo el número 3.093.276, domiciliado en la calle Talcahuano 736, piso 8º, de la Capital Federal; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, así como de que los cuatro primeros comparecientes concurren a la presente por sus propios derechos; los dos últimos lo hacen en sus caracteres de miembros del directorio (Presidente y Vicepresidente respectivamente) de la entidad que gira con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "I.V.A., Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida definitivamente por escritura de fecha 29 de mayo de 1943, ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Juan Alberto Gardey, bajo el número 92, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el número 305, al folio 299, del libro 46, tomo "A", de Estatutos Nacionales, el que tengo a la vista y en copia agregué al folio 1243, protocolo del año próximo pasado a mi cargo, doy fe, y sus modificaciones que en copia debidamente autenticadas también agregué al folio 2678, protocolo del año próximo pasado a mi cargo, doy fe. Surge la personería de los señores Werthein y Kaplan de las copias autenticadas de actas que agrego a la presente. Y los comparecientes en los caracteres invocados dicen: Que por escritura número 715 al folio 2678 de fecha 4 de diciembre de 1973, constituyeron ante el Autorizante la sociedad "Lanas del Chubut, Sociedad Anónima", la que tramita actualmente su aprobación por la autoridad de control mediante expediente número 49.014. — Que posteriormente, por escritura número 55 de fecha 30 de enero de 1974, al folio 171, protocolo corriente a mi cargo, doy fe, se modificó parcialmente la composición del Directorio. — Y finalmente por escritura número 264 de fecha 21 de mayo de 1974, al folio 919 de este Protocolo a mi cargo, doy fe, el señor Jorge Lewit en su carácter de apoderado especial de los socios constituyentes adecuó los estatutos sociales a la ley 20.643 modificando el artículo quinto de los Estatutos y el Punto III del acta constitutiva; habiendo sido objetada la personería del señor Lewit por la Inspección General de Personas Jurídicas por considerar insuficiente su mandato para otorgar dicha escritura rectificatoria. — Que atento dicha circunstancia, continúan diciendo los comparecientes, vienen por la presente a ratificar en todos sus términos y prestar conformidad con la mencionada escritura rectificatoria de adecuación a la ley 20.643 y con las modificaciones efectuadas en dicha escritura al artículo quinto de los estatutos sociales y punto III del acta constitutiva. — Asimismo, ratifican y reiteran el mandato otorgado en el acta constitutiva a favor de los señores Abel Werthein, Jorge Lewit y Manuell Erlich a fin de que actuando en forma indistinta puedan aceptar o proponer modificaciones a los estatutos y acta constitutiva y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, ampliando asimismo dicho mandato en el sentido de que los nombrados apoderados actuando en forma indistinta podrán otorgar y suscribir en nombre y representación de los socios constituyentes de "Lanas del Chubut, Sociedad Anónima" escrituras aclaratorias y|o rectificatorias y|o ampliatorias. — Leída y ratificada así la otorgan y firman en prueba de conformidad, por ante mí, doy fe. — Entre líneas: de 70 años de edad. Vale. — Sobrerraspado: 40 — Werthein — 80 — 40 — autenticada — el — mensuras — realicen — los. Vale. — Entre líneas: "Sociedad Anónima — Sociedad Anónima". Vale. — M. Erlich. — Jorge Klein. — Jaime Kaplan. — José Luis Fossati. — A. Werthein. — R. Dwek. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Eduar-

do Spanier, Escribano. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí titular del Registro 107 de Lanús, al folio 1.207. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en fotocopia que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Una firma. — Un sello: Jorge Eduardo Spanier, Escribano. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 00588169 que se agrega. — Lomas de Zamora, 25 de junio de 1974. — Un sello: Colegio de Escribanos. — Provincia de Buenos Aires. — Legalizaciones. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, Inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Jorge Eduardo Spanier, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 4648239. — Lomas de Zamora, 25 de junio de 1974. — Una firma. — Un sello: Roberto Alfredo Codegoni, Vocal".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.717,50 e.2|9 Nº 89.601 v.2|9|74

ACLARACION

Craven Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 20|8|74, se deslizó el siguiente error de imprenta en el título:

Donde dice: ...Eraven Construcciones S. A.

Debe decir: ...Craven Construcciones S. A.

e.2|9 Nº 89.817 v.2|9|74

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

ACLARACION

Azetta

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 19|8|74, se deslizó el siguiente error de imprenta:

-Donde dice: ...Cláusulas: Primera) La sociedad girará bajo la denominación de Azeta S.R.L.

Debe decir: ...Cláusulas: Primera) La sociedad girará bajo la denominación de Azetta S.R.L.

e.2|9 Nº 86.575 v.2|9|74

Agro - Treinta

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: "Agro-Treinta" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Escritura número ochocientos cinco. — En Formosa, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a diecisiete de setiembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, Notario, Regente del Registro de Contratos Públicos número cuatro, comparecen: don Néstor Sergio Soule, de 41 años de edad, industrial, L. E. Nº 4.086.106, domiciliado en calle Perú mil cuatrocientos cincuenta y cuatro de la ciudad de Buenos Aires, accidentalmente aquí; don Gregorio Maldana, de 36 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.196.774, domiciliado en calle Saavedra número ochocientos sesenta de esta ciudad de Formosa; y don Hugo Héctor Picco, de 44 años de edad, industrial, L. E. Nº 4.785.931, domiciliado en calle José E. López número trescientos cuarenta y cinco, Bernal, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí; siendo todos los comparecientes argentinos, casados, hábiles para el acto, de mi conocimiento, doy fe, como de que el primero de los nombrados concurre al acto por su propio derecho y en nombre y representación de: don Ricardo Francisco La Torre, de 43 años de edad, argentino, L. E. número 4.341.767, domiciliado en calle Herrera número mil quinientos sesenta de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina; y don Francisco Martínez, de 53 años de edad, español, con cédula de identidad número 2.184..591, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle J. E. Rodó de la localidad de Wilde, provincia de Buenos Aires; ambos poderdantes casados, industriales, personería que acredita con el poder especial que le han otorgado por escritura número cuatrocientos ochenta y tres, de fecha once de setiembre de mil novecientos setenta y tres, ante el escribano don Juan A. Garicoche, titular del Registro quinientos veintitrés de la ciudad de Buenos Aires, cuyo testimonio debidamente legalizado me exhibe, agrego a la presente, al que me remito, y contiene facultades suficientes para este otorgamiento, doy fe, como de que asegura el mandatario que el poder individualizado no ha sido revocado, modificado ni limitado en forma alguna. — Y dicen: Que entre los comparecientes y los poderdantes han resuelto constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, de acuerdo con los términos de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta y con arreglo a las siguientes cláusulas: Primera: Desde la fecha de esta escritura queda constituida "AGRO TREINTA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la casa de la calle Saavedra número ochocientos sesenta de esta ciudad de Formosa, el que podrá cambiar, así como establecer sucursales, depósitos, agencias o escritorios en cualquier otro lugar del país o del extranjero. — Segunda: Será objeto de sus negocios: a) Agropecuarios: La explotación del campo adquirido a "Estancia El Ombú S. A." y cualesquiera otros que adquiera en adelante, en sus especialidades de agricultura, ganadería y forestal; b) Comerciales: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la compra y venta de toda clase de maquinarias, herramientas, implementos y accesorios utilizables en las explotaciones agropecuarias y forestales, como tractores, automotores, cosechadoras, arados, sembradoras, cultivadoras, rastras, equipos electrógenos y demás maquinarias, sin limitaciones de especie, tipo o cantidad: con la compra y venta de fertilizantes y demás productos químicos utilizables para mejorar la producción y, en definitiva todo aquello que de cualquier manera sea de aplicación a las tareas rurales. — Tercera: La duración de la sociedad será de treinta años, a contar de la fecha de su constitución pero podrá disolverse parcialmente por voluntad de cualquiera de los socios después de transcurridos dos años de su funcionamiento. — En ese caso, el socio que desee retirarse o disolver la sociedad deberá comunicar su decisión a los otros socios por medio fehaciente, con una antelación no menor de noventa días al próximo balance anual. — Los demás socios podrán optar por adquirir las cuotas-capital del socio saliente o disolver parcialmente la sociedad reduciendo su capital. — En este último caso deberá reintegrársele su aporte de capital y ganancias que resulten en no más de diez cuotas mensuales, iguales, sin interés. — Cuarta: El capital social asciende a la suma de cuatrocientos mil pesos, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, que suscriben los socios por partes iguales, o sea ochenta cuotas cada uno. — El capital se halla totalmente integrado con bienes de acuerdo al inventario que por separado firman las partes. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social, que podrán usar válidamente en todas las operaciones de la sociedad; pero no podrán comprometerla en prestaciones gratuitas ni en fianzas o garantías a terceros, con excepción de los avales de operaciones comerciales que realicen y de los que sean necesarios para obtener créditos para su desenvolvimiento comercial. — A los efectos de una mejor organización de sus actividades, los socios podrán asignarse funciones especiales o responsabilidades de dirección y administración. — El exceso en las atribuciones en que cualesquiera de los socios pudiera incurrir no afectará la responsabilidad de la sociedad con respecto a terceros sin perjuicio de la responsabilidad del socio con respecto a los demás socios. — Sexta: Para el cumplimiento de sus fines y sin que la siguiente enunciación sea taxativa, los socios podrán: a) Representar a la sociedad en todas sus actividades o negocios, sin más limitaciones que las establecidas en este contrato, en las leyes y en los "acuerdos"; b) Adquirir por compra, permuta, donación, dación en pago, cesión o por cualquier otro título toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, acciones, inventos, patentes de invención, derechos intelectuales y otros bienes o cosas; vender, dar en pago, hipotecar, prendar o de otro modo gravar los bienes que de tal modo queden afectarse, pactando en cada caso los precios, montos, intereses, plazos, formas y demás condiciones de las operaciones citadas, pudiendo abonar sus importes al contado o en créditos convenientes; c) Celebrar contratos de locación, ya sea de muebles, inmuebles, de obras o de servicios, pudiendo renovarlos, modificarlos rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; d) Solicitar créditos de bancos oficiales o particulares, con o sin garantía real o personal y convenir la forma de pago e intereses; e) Llevar a cabo toda clase de operaciones bancarias o comerciales que tengan por objeto girar, aceptar, descontar, endosar cobrar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, cheques, giros, vales u otros documentos o papeles de comercio; hacer descuentos y redescuentos; depositar dinero y extraer el o los fondos que hubieren en esas cuentas de depósito; f) Aceptar consignaciones, renovaciones, quitas, esperas o remisiones de deudas y hacer declaraciones juradas y manifestaciones de bienes; g) Comparecer en juicio por sí o por intermedio de apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas y reconvenciones en cualquier fuero o jurisdicción; declinar o prorrogar de jurisdicción; prestar o diferir juramentos; comprometer en árbitros y transigir; reconocer obligaciones; renunciar al derecho de apelar o a otros derechos y realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias consideren necesarios o convenientes en la defensa de los derechos de la sociedad. — h) Otorgar poderes especiales o generales y revocarlos y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para formalizar los actos enumerados y los que tuvieren relación con el fin de la sociedad y su administración. — Séptima: Los socios podrán, de común acuerdo, extender el rubro de sus negocios a otras materias o industrias, así como admitir nuevos socios. — Octava: Los socios podrán, por simple mayoría de votos, transformar la sociedad dándole la forma de cualquiera de las otras sociedades admitidas o que más adelante se admitan en la legislación argentina. — Novena: Anualmente el treinta de setiembre de cada año se hará un inventario y balance general, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación de saldos que podrán hacer cuando lo crean conveniente, o cuando cualquiera de los socios lo pida, siempre que entre dos balances transcurra un término no inferior a treinta días. — De las ganancias que resulten, de acuerdo con los balances anuales, se deducirá un cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital y el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata de sus capitales. — Los balances se considerarán aprobados si no fueran observados dentro de los treinta días de su facción. — Décima: Los socios podrán asignar a los socios a quienes se encomiende tareas específicas, una remuneración especial, determinando su imputación. — Undécima: De toda resolución que interese a la sociedad se dejará constancia en el libro de "acuerdos". — Los "acuerdos" se tomarán por mayoría de votos, computándose un voto por cada cuota-capital. — Los socios podrán votar personalmente, por carta o por apoderado con carta poder. — Las citaciones para "acuerdos" se harán por carta, con mención del Orden del Día, dirigida a la última dirección postal registrada en los libros de la sociedad. — Deberá procurarse que la citación sea realmente recibida por el destinatario, con tiempo suficiente para asegurar su presencia o representación. — No podrá tratarse ningún punto no consignado en el Orden del Día, salvo que así se resolviera por unanimidad en reunión realizada con la totalidad de las cuotas-votos. — Duodécima: La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad sobreviniente de cualquiera de los socios, debiendo continuar su giro con la intervención de los herederos, con representación unificada, o con el curador, según sea el caso, del socio fallecido o incapacitado. — En principio y hasta tanto se resuelva por el juez competente, la representación unificada de los herederos o la curatela, será desempeñada por la cónyuge del socio fallecido o incapacitado. — El curador o representante único de los herederos podrá optar por la continuación en la sociedad o su retiro, en la forma prevista en la cláusula tercera. — Quien ejerza estas representaciones no tendrá el uso de la firma social. — Décimo Tercera: En caso de disolución de la sociedad, sea total o parcial, se hará un revalúo de los bienes fijos. — Si no pudieran ponerse de acuerdo para sentar las bases del revalúo y determinar los valores de los bienes, someterán la cuestión a un tribunal arbitral. — Décimo Cuarta: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación de este contrato, o sobre el tiempo, modo y forma de disolver y liquidar la sociedad, será resuelta por árbitros, designados uno por cada parte en disidencia y quienes podrán designar uno o más, en caso necesario, para que el Tribunal resulte de número impar. — El laudo deberá pronunciarse dentro de los treinta días de sometida la cuestión al arbitraje y el mismo será inapelable y obligatorio para las partes. — Décima Quinta: Para todos los efectos legales y judiciales, de este contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de esta Provincia de Formosa. — Así lo otorgan y previa lectura y ratificación firman por ante mí, que doy fe. — Siguen las firmas. — Fdo.: Egildo Tassone. — Hay un sello. — Nota. — Este primer testimonio Consta. — Inscripto en el Registro Público de Comercio de Formosa, en el Protocolo Sociedades Nº 728, Vol. XVII, Fº 3018|21, de 3 de octubre de 1973. — Fdo.: Egildo Tassone. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos ochenta y siete del protocolo del corriente año a mi cargo doy fe. — Para la sociedad expido este segundo testimonio en cuatro fojas debidamente habilitadas que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres. — Fdo.: Egildo Tassone. — Hay un sello. — Certifico: Que Egildo Tassone, es Escribano Titular del Registro Nº 4 de esta Provincia y que la firma y el sello puestos al pie del documento que antecede son auténticos y los que usa en todos sus actos. — Formosa, 12 de Dic. 1973. — Fdo.: Isidoro Arauz. — Hay un sello. — El que suscribe, Presidente del Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa certifica que Isidoro Arauz es Secretario de este Tribunal y que la atestación precedente hecha por él está en debida forma. — Formosa 12 de Dic. 1973. — Fdo.: Juan Fernandez Bedoya. — Hay un sello. — Raspado — disolver — debidamente habilitada — Tribunal. — Entrelíneas: Formosa. — Todo vale. — Primer Testimonio. — Escritura número: Setecientos noventa y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veintiséis días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y tres, ante mí Escribano autorizante, comparece el señor Néstor Sergio Soule, de cuarenta y un años de edad, argentino, casado, industrial, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual cuatro millones ochenta y seis mil ciento seis, domiciliado en la calle Perú 1454, de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura de fecha diecisiete de setiembre de mil novecientos setenta y tres, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Formosa, Provincia del mismo nombre don Egildo Tassone, al folio mil trescientos ochenta y siete del Registro cuatro a su cargo, constituyó, juntamente con los señores Ricardo Francisco La Torre, de cuarenta y tres años de edad, casado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual cuatro millones trescientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Herrera mil quinientos sesenta de esta ciudad: don Gregorio Maidana, de treinta y seis años de edad, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual cuatro millones ciento noventa y seis mil sete-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|9|74 (16 págs.)

EDICION DEL DIA 30|8|74 (24 págs.)

SEGUNDA SECCION

cientos setenta y cuatro, domiciliado en la calle Saavedra número ochocientos sesenta de la ciudad de Formosa; don Hugo Héctor Picco de cuarenta y cuatro años de edad, casado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula individual cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y uno, domicilado en la calle José E. López número trescientos cuarenta y cinco, Bernal, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y don Francisco Martínez, de cincuenta y tres años de edad, español, industrial, casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos noventa y uno, domiciliado en la calle J. E. Rodó sin número, di la localidad de Wilde, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires una sociedad denominada "Agro-Treinta, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo testimonio he tenido a la vista, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio de Formosa en el Protocolo de Sociedades, bajo el número setecientos veintiocho, Volumen XVII, Folio tres mil dieciocho|veintiuno, con fecha tres de octubre de mil novecientos setenta y tres, y que en copia autenticada, agrego a la presente. — Y el señor Soule agrega: Que de acuerdo con el contrato social, la administración de la sociedad es ejercida por cualquiera de los socios indistintamente, pudiendo establecer sucursales, en el país o en el extranjero, por lo que, constituye por este acto una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, con domicilio en esta ciudad en la calle Sarmiento seiscientos cuarenta y tres, primer piso, oficina ciento veintiséis, la que girará con un capital de diez mil pesos, solicitando de mí, el autorizante, le expida testimonio para su anotación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Leída que le fue se ratifica y firma por ante mí como acostumbra a hacerlo, doy fe. — Néstor Sergio Soule. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Garicoche. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 2318 y queda en el Registro de la Capital Federal número 523, de mi adscripción, doy fe. — Para la Interesada, expido el presente Primer Testimonio fotostático, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos A. Garicoche. — Hay un sello. — Para el Registro Público de Comercio expido el presente que es copia fiel de su testimonio original. — Carlos A. Garicoche. — Hay un sello.

Buenos Aires, 31 de julio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 93 e.2|9 Nº 88.132 v.2|9|74

Blason

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 1970 entre doña Josefa Alonso de Alvarez, viuda, con cédula de identidad Nº 937.051 de la Policía Federal, con domicilio en la Avda. Santa Fe 2867 de esta Capital; doña Ana Predilecta Alonso de Araujo, casada, cédula de identidad Nº 3.225.130, con domicilio en Correa Nº 2124 de esta Ciudad; don Ricardo Alonso, casado, cédula de identidad Nº 1.666.400, Mauré 2324, Dto. "B", de esta Ciudad, y don Juan Francisco Alonso, soltero, cédula de identidad Nº 5.906.491, domiciliado en Santa Fe 2867 de esta Capital, por la presente declaran que son los únicos socios componentes de la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de "Blason, S. R. L.", inscripta en el Juzgado Nacional en lo Comercial del Registro, de esta Capital Federal el 2 de agosto de 1968, bajo el Nº 1.817, al Folio 160, del Libro 64, de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Que habiendo resuelto retirarse de la sociedad doña Ana Predilecta Alonso de Araujo y don Ricardo Alonso, con la conformidad de los restantes socios han convenido de común acuerdo en efectuar las cesiones de sus respectivas cuotas sociales en la misma en la forma siguiente: a) Doña Ana Predilecta Alonso cede y transfiere a favor de doña Josefa Alonso de Alvarez, su cuota de capital social o sea 160 cuotas de pesos ley 18.188 diez c|u. que asciende a la suma de pesos ley 18.188 mil seiscientos, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas realizando esta cesión y transferencia incluido todos los beneficios y créditos que pudiera corresponderle al cedente en la referida sociedad y que declara la cedente haberlos percibido antes de ahora y a su entera satisfacción, de manos de la cesionaria, sirviendo el presente de amplio recibo y carta de pago; b) Don Ricardo Alonso cede y transfiere a favor de don Juan Francisco Alonso su cuota social o sea 60 cuotas de pesos Ley 18.188 diez c|u. que hacen un total de 600 pesos ley, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas realizando esta cesión y transferencia incluído todo beneficio y crédito que pudiera tener o corresponderle en la referida sociedad que declara el cedente haberlo recibido antes de ahora a su entera satisfacción de manos del cesionario a quien otorga en este acto recibo y carta de pago. — Los cedentes declaran que no tienen ni se reservan derecho, acción o reclamo que formular contra la sociedad referida por ningún concepto y|o rubros, quedando desvinculados totalmente de la misma. — En este acto atenta a la cesión efectuada y desvinculamiento de doña Ana Predilecta Alonso y don Ricardo Alonso, integran solamente "Blason, S. R. L.", la señora Josefa Alonso de Alvarez y don Juan Francisco Alonso y en virtud de hallarse vencido el contrato de sociedad vienen a renovarlo de acuerdo a la siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre ambos una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "BLASON, S. R. L.". — El capital social lo constituye la suma de pesos ley 18.188 ocho mil que se dedicará principalmente a la venta de sedas y sus anexos es decir la compraventa de telas al por mayor y menor, siendo la sede de la misma en la calle Santa Fe 2867 de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales en cualquier otro punto de esta Capital o interior del país. — Segunda: La sociedad podrá adquirir por cualquier título toda clase de bienes inmuebles, muebles mercaderías, venderlos y enajenarlos en cualquier forma, aceptar o constituir hipotecas u otras garantías. — Tercera: El capital social mencionado de pesos ley 18.188 ocho mil, se integra de la siguiente manera: la señora Josefa Alonso de Alvarez, pesos ley 18.188, 5.600.— o sea 56 cuotas de pesos ley diez cada una y el señor Juan Francisco Alonso, pesos ley 18.188, 2.400.— en 240 cuotas de pesos ley 10 cada una, sumas que ya han sido integradas por los dos socios e invertidas en instalaciones, muebles y útiles del negocio. — Cuarta: El término de duración de la sociedad será de 10 años a partir de la firma del presente pudiendo ser prorrogada por otro período si hubiere conformidad de los mismos. Quinta: Cada uno de los socios tendrá el cargo de socio gerente estando a cargo de la administración de la misma la señora Josefa Alonso de Alvarez con todas las facultades de ley sin restricción alguna siendo a la vez la única persona que puede firmar y hacer uso de la firma social en cuentas bancarias y|o demás compromisos emergentes de la sociedad. — Los firmantes no podrán comprometer de manera alguna ni otorgar fianzas con el aval de la presente sociedad. — Sexta: Al 31 de julio de cada año se practicará un inventario y balance general, y cuadro de distribución de ganancias y pérdidas correspondiendo la división de las mismas de la siguiente forma; la señora de Alvarez le corresponde el 70 o|o y al señor Alonso el 30 o|o previa deducción de los gastos generales que demande el negocio y reservas legales. — Séptima: El capital integrado por los socios surge del balance que firmado por las partes integran el presente contrato. — Octava: Los balances anuales serán firmados de conformidad entre ambos socios dentro de los 5 días de confeccionados. — Novena: Para el supuesto que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad deberá hacérselo saber al otro por telegrama anticipado de 30 días, estando obligado a ceder única y exclusivamente al otro socio las cuotas sociales al valor especificado al formar esta sociedad sin recargo ni intereses alguno ni indemnización de ningún tipo, no pudiendo percibir tampoco valor llave, quedando determinado que el socio que se retire no podrá ceder ni transferir las cuotas sociales a un tercero. — Décima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios o incapacidad se practicará un balance general al día del deceso o incapacitado pudiendo optar los herederos del mismo continuar en la sociedad conservando la condición que en el contrato tenían el causante en cuyo caso están obligados a unificar su representación. — Undécima: Ninguno de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad por ningún concepto mientras dure el plazo que se constituyó la sociedad. — Duodécima: El presente contrato se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y su decreto reglamentario y demás leyes de la materia. — De conformidad previa lectura y ratificación se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar ut supra indicados. — S|r: Alonso, Francisco, la, mil, siguiente — E|l: acto, valen. — Firmado: Joseja Alonso de Alvarez. — Ana Predilecta. — Alonso de Araujo. — Ricardo Alonso. —. — Juan Francisco Alonso. — Mario Araujo. — Angela Fudalgo de Alonso. — Enmendado: ocho mil, el cargo. — Entre líneas: acto, todo vale.

Buenos Aires, 29 de julio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 397,50 e.2|9 Nº 88.135 v.2|9|74

Cantina el Cacique Raninqueo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a 18 días del mes de enero de 1974, entre don Rodolfo Raninqueo, casado, argentino, de 56 años de edad, con cédula de identidad Nº 2.371.832; don Derfo Rita, soltero, argentino, de 56 años de edad, con cédula de identidad Nº 4.789.995; y don Serafín Izquierdo, casado, español, de 42 años de edad, con cédula de identidad número 4.672.924, los tres comerciantes, domiciliados en calle Ramón Falcón Nº 2666 de esta Ciudad, convienen formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida entre los otorgantes la sociedad denominada "CANTINA EL CACIQUE RANINQUEO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su duración será con efecto retroactivo al 1º de enero de 1974, hasta el 21 de setiembre de 1979. — Tercera: Tiene por objeto la explotación del negocio de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados envasados que funciona en calle Ramón L. Falcón 2670 y el hotel anexo denominado el Hotel Hilda sito en calle Ramón L. Falcón 2666, ambos de esta Ciudad. — Podrá además adquirir a título de compra, permuta, o por cualquier otro título, restaurantes, cafés bares o casas de comida o de expendio de bebidas. — Cuarta: El capital social está constituido por la suma de ciento veinte mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 10, cada una, suscripta, integradas totalmente por los socios en terceras e iguales partes de 4.000 cuotas cada uno o sean $ 40.000, también cada uno. — Los aportes consignados se verifican e integran totalmente bajo juramento por los socios en instalaciones, mercaderías y útiles y el valor de las mismas se establece conforme a su calidad y precios de plaza, según inventario firmado por todos los socios que forma parte integrante del presente contrato y que no se encuentran afectadas por prendas, embargo ni gravámenes de ninguna naturaleza y sus valores han sido establecidos mediante facturas y demás elementos de determinación de costos de conformidad a las disposiciones legales vigentes. — Quinta: La administración de la Sociedad está a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes, y para obligar a la misma será necesaria la firma conjunta de cualesquiera de dos de ellos. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por causas justas, en el ejercicio de la administración los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales. — Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto y contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, muebles o inmuebles, contratar y subcontratar negocios dentro del ramo social, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, provincial o municipal, privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas y otros derechos reales como acreedor o deudor. — Las cláusulas enumeradas precedentemente son enunciativas, pudiendo los gerentes mediante el uso de la firma social indicada realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni otorgar garantías y|o avales a terceros. — Sexta: El día 21 de setiembre de cada año se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. — Las utilidades y pérdidas, luego de deducida la reserva legal que establece el Art. 70 de la Ley 19.550 se prorrateará entre los socios por partes iguales respecto de los balances patrimoniales y estados de resultados se estará a lo dispuesto en el Art. 67 de la Ley 19.550, remitiéndose copia de los mismos al señor Juez de Comercio de Registro para su incorporación al legajo de la sociedad, tal como lo dispone el Art. 9º de la Ley 19.550. — Séptima: El socio que desee ceder sus cuotas a tercero extraño a la sociedad, deberá tener la aprobación de socios que posean la totalidad de cuotas de capital, no computando el capital del saliente, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 152 de la Ley 19.550, en caso de oposición. — No variando el régimen de mayorías, la cesión de cuotas inter-socios queda supeditada a lo siguiente: a) El cedente debe comunicar en forma fehaciente su voluntad de ceder y a partir de esta fecha los restantes tienen 15 días para optar por la adquisición prorrata del capital suscripto de cada uno. — b) En caso de que algún socio o socios no optaren por la adquisición de las cuotas del saliente, ls restantes podrán incrementar en proporción al capital aportado a la sociedad por cada uno sobre la parte que pudiera haber correspondido al o a los socios que no hayan hecho lugar a la adquisición, dentro del plazo de 10 días siguientes después del término establecido en el punto a). — Se estará a lo dispuesto por el Art. 153 de la Ley 19.550 en caso de impugnación del valor de las cuotas por cualquiera de los socios. — Octava: Todas las decisiones sociales se tomarán por mayoría de capital y se requiere unanimidad para los casos expresos en el primero y segundo apartado del Art. 160 de la Ley 19.550. — Las reuniones pueden ser formuladas en forma fehaciente por cualquiera de los gerentes o demás socios, haciéndose saber los temas a tratar y las comunicaciones podrán ser cursadas al domicilio último denunciado por los socios. — Lo tratado se hará constar en acta y será firmada por todos los presentes. — Novena: Por muerte de un socio, sus derecho habientes debidamente instituidos, se incorporarán a la sociedad, quedando supeditados estas cuotas sociales a lo dispuesto por el Art. 209 de la Ley 19.550. — Décima: Producida la disolución, se nombrará liquidador por mayoría de votos, cuyo nombre se inscribirá en el Registro de Comercio. — Tendrá a su cargo abonar el pasivo social y percibir sus remuneraciones como liquidador si se le hubiere adjudicado, y del saldo se destinará en primer término reembolsar el capital aportado por cada socio y si quedara un remanente el mismo será adjudicado a cada socio en proporción a la participación en las ganancias sociales. — Bajo las cláusulas que anteceden queda constituida la sociedad "Cantina El Cacique Raninqueo Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Balance general de Cantina El Cacique Raninqueo S. R. L. al 1º de enero de 1974. — Activo: Bienes de cambio 53.230 — Mercaderías 53.230 — Bienes de uso 150.200 — Muebles, útiles e instalaciones 150.200 Total del activo: 203.430. — Pasivo: Deudas 83.400 — La Cueva de Flores S. R. L. 83.400 — Capital, reserva y resultados 120.000 — Capital social 120.000 — Total del pasivo 203.400. — Rodolfo Raninqueo, —Derfo Rita — Serafín Izquierdo.

Buenos Aires, julio 11 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 465 e.2|9 Nº 88.112 v.2|9|74

Phonotone Co.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE CESION de cuotas: En Buenos Aires a los seis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres, entre los señores Alfredo Jorge Vega, soltero, argentino, domiciliado en Salta quinientos noventa y cinco, sexto piso, departamento veintidós de la Capital Federal; Rafael Juan Vega, casado, argentino, domiciliado en la Avenida Belgrano mil doscientos cincuenta y uno, cuarto piso, departamento "A", de la Capital Federal; José María Gutiérrez, casado, argentino, domiciliado en Nahuel Huapi dos mil doscientos treinta y dos, primer piso, departamento "A" de la Capital Federal, y doña Marta María Svetec, soltera, argentina, domiciliada en Esmeralda dos mil doscientos ochenta y tres de Olivos provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad, en su calidad de socios de PHONOTONE Co. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número trescientos ochenta, al folio trescientos trece del Libro sesenta y uno de Sociedades de Responsabilidad Limitada de fecha 17 de marzo de mil novecientos setenta y dos, convienen celebrar el siguiente convenio: Primero: La señorita Marta María Svetec, vende, cede y transfiere a los señores Alfredo Jorge Vega, Rafael Juan Vega y José María Gutiérrez la totalidad de sus cuotas de capital que tiene en la sociedad "Phonotone Co., Sociedad de Responsabilidad Limitada", o sean sus ciento cincuenta cuotas de cien pesos cada una con más la parte proporcional de la Reserva Legal, saldo existente en su cuenta particular; todo ello referido al Balance General cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos, utilidades devengadas o a devengarse hasta la fecha y todo otro derecho a crédito que pudiere corresponderle por hechos pasados presentes o futuros en la mencionada sociedad. — Segundo: El precio convenido por la cesión de cuotas y de-

más acreencias es de treinta mil pesos recibidos por la señorita Svetec antes de ahora otorgando el más perfecto recibo y sirviendo el presente de suficiente instrumento. — Tercero: Los adquirentes lo dan partes iguales en el capital y las demás acreencias recibidas y quedan en el mismo lugar y grado de prelación a las cuotas cedidas y a partir del presente convenio. — Cuarto: Las partes intervinientes se comprometen a realizar o colaborar en todas las gestiones necesarias para proceder a inscribir el presente convenio en el Registro Público de Comercio. — En prueba de conformidad con lo más arriba pactado firman los intervinientes en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Cláusula de adecuación del contrato de Phonotone Co. S. R. L. de fecha 24|12|71 inscripto en ese Registro bajo el Nº 350 al Folio 313 L b o 61 de S. R. L. a lo dispuesto en el D. L. 19.550|1972. Art. 11 inc. 1º; 3º y 6º. — Primero: Alfredo Jorge Vega, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Salta 595, sexto piso, departamento Nº 22, Capital Federal, nacido el 30 de setiembre de 1939, de 34 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.645.882; Rafael Juan Vega, casado en primeras nupcias con doña Teresa Rufina Aguirre, argentino, comerciante, domiciliado en Salta 895, piso primero, departamento Nº 4, Capital Federal, nacido el 10 de enero de 1933, de 41 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.084.815; José María Gutiérrez casado en primeras nupcias con doña Nelly Angela Tessandori, argentino, comerciante, domiciliado en Nahuel Huapi 2232, piso primero, departamento "A", Capital Federal, nacido el 26 de julio de 1933, de 41 años de edad, Cédula de Identidad Nº 3.238.735, de la Policía Federal; Marta María Svetec soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Esmeralda 2283, Olivos, provincia de Buenos Aires, nacida el 28 de noviembre de 1936, de 37 años de edad, Cédula de Identidad Nº 3.975.063, de la Policía Federal. — Segundo: El objeto de la Sociedad es venta por mayor y menor de instrumentos musicales, discos, casettes y magasines. — Tercero: Los socios se reunirán por lo menos una vez al año en el domicilio social, el día y hora que con anticipación de diez días les haga saber el gerente de la Sociedad. — Alfredo Jorge Vega. — Rafael Juan Vega. — José María Gutiérrez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 270 e.2|9 Nº 88.147 v.2|9|74

Los Candiles

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO Nº 1938. — Primer testimonio. — Escritura número ochocientos seis. — En San Isidro, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, comparecen Mario Carmelo José Gigliotti, argentino, de 64 años de edad, casado en primeras nupcias con María Rosa Graziano, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.593.275, domiciliado en San Juan 3796, Capital Federal; Walter Gofredo Silvio Ajolfi, argentino, de 54 años de edad, casado en primeras nupcias con Luisa Antonia Badi, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.037.691, domiciliado en San Juan 3472, Capital Federal; Pascual Masacaso, argentino, de 64 años de edad, casado en primeras nupcias con Adelina Miguelina Pizzuti, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 526.672, domiciliado en la calle Treinta y Tres 1775, Capital Federal; Eduardo Alberto Celesia, argentino, de 55 años de edad, casado y divorciado de sus primeras nupcias de Guillermina Julia Silva, abogado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.847.769, domiciliado en la calle Barrientos 1522, Capital Federal; Ricardo Julio Argentino Bertrán, argentino, de 57 años de edad, casado en primeras nupcias con Magdalena Antonelli, de quien se encuentra separado de hecho, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.794.069, domiciliado en Canalejas 2360, Capital Federal y María Neyfer Luján Bertrán de Cisneros, argentina, de 61 años de edad, casada y divorciada de sus primeras nupcias de Luis Cisneros, con Libreta Cívica expedida bajo el número 1.352.593 quien se encuentra domiciliada en la calle Canalejas 2360, Capital Federal, todos los comparecientes son personas hábiles, de tránsito en ésta y de mi conocimiento doy fe, como de que dicen: que por documento privado celebrado con fecha 30 de diciembre de 1970, constituyeron una sociedad que gira bajo la razón social de Los Candiles Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo domicilio se fijó en la calle Tucumán 900, Capital Federal, y se inscribió el testimonio en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 17 de abril de 1972, bajo el número 623, folio 163, libro 66. — Que vienen por la presente a realizar cesión de cuotas entre los socios y adecuar el contrato a las disposiciones de la Ley 19.550, de acuerdo a lo siguiente Primero: Mario Carmelo José Gigliotti Walter Gofredo Silvio Ajolfi, Pascual Masacaso y Eduardo Alberto Celesia, ceden a Ricardo Julio Argentino Bertrán, las cuatrocientas cuotas de capital, que poseen en la relacionada sociedad. — Esta cesión se realiza por el precio de ciento treinta mil pesos a pagar de la siguiente forma: diez mil pesos el 30 de diciembre de 1973, cinco mil pesos el 30 de marzo de 1974, cinco mil pesos el 30 de junio de 1974 cinco mil pesos el 30 de setiembre de 1974, quince mil pesos el 30 de diciembre de 1974, cinco mil pesos el día 30 de marzo de 1975, cinco mil pesos el 30 de junio de 1975, cinco mil pesos el 30 de setiembre de 1975, veinte mil pesos el 30 de diciembre de 1975, cinco mil pesos el 30 de marzo de 1976, cinco mil pesos el 30 de junio de 1976, cinco mil pesos el 30 de setiembre de 1976, veinticinco mil pesos el 30 de diciembre de 1976, cinco mil pesos el 30 de marzo de 1977, cinco mil pesos el 30 de junio de 1977, cinco mil pesos el 30 de setiembre de 1977. — En consecuencia, el cesionario acepta la cesión realizada y dan conformidad a la misma las cónyuges de los cedentes y María Neyfer Luján Bertran de Cisneros, en su carácter de socia. — Agregan Mario Carmelo José Gigliotti, Walter Gofredo Silvio Ajolfi y Eduardo Alberto Celesia, que se confieren recíprocamente poder especial para que uno de ellos, indistintamente en representación de los demás cobren y perciban las cuotas de la cesión, firmando recibos, carta de pago y toda otra documentación que sea necesaria. — Segundo: Ricardo Julio Argentino Bertran y María Neyfer Luján Bertran de Cisneros, en el carácter de únicos componentes de la sociedad proceden a adecuar las cláusulas de la misma a la Ley 19.550 por lo que el contrato queda redactado así: Primera: Razón social y domicilio: La sociedad continuará girando bajo la razón social de LOS CANDILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, rigiéndose por las disposiciones de este contrato y por la Ley 19.550, en lo que no estuviere previsto. — Su domicilio es en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Canalejas 2360, pudiendo trasladar su sede y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República. — Segunda: Designación del Objeto: El objeto de la sociedad será: La explotación comercial de negocios de restaurantes, pizzerías, cervecerías y afines. — Tercera: Capital Social y Mensión del Aporte de cada socio: El capital social se fija en la suma de Ochenta Mil Pesos, dividido en Ochocientas cuotas iguales de cien pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Ricardo Julio Argentino Bertran, Seiscientas ochenta y ocho cuotas: María Neyfer Luján Bertran de Cisneros, Ciento doce cuotas. — Cuarta: Plazo de Duración: El término de duración será de Diez años contados desde la fecha de su constitución, es decir primero de enero de mil novecientos setenta y uno. — Quinta: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo en forma individual e indistinta, de los socios Ricardo Julio Argentino Bertran y María Neyfer Luján Bertan de Cisneros, quienes asumen en cargo de gerentes. — Sexta: Reglas para Distribuir Utilidades y Soportar las Pérdidas: Anualmente el treinta de abril de cada año, se efectuará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales y de comprobación de libros que se creyeren necesarios. De las utilidades líquidas que resultaren se separará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el veinte por ciento del capital. El saldo será distribuido entre los socios en la proporción del capital aportado. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en idéntica proporción. Si por razón de necesidad o conveniencia uno o todos los socios resolvieran no retirar las utilidades que les hubieran correspondido, éstas devengarán un interés anual al tipo del que cobrara a ese momento, el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento, el que regirá a partir de los treinta días de la fecha en que debió distribuirse la utilidad. — Séptima: Cláusulas para Determinar Derechos y Obligaciones de los Socios. — Los socios supeditan sus derechos y obligaciones entre sí y respecto de terceros a las disposiciones contenidas en el capítulo I, secciones VI, VII y VIII de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Octava: Cláusulas sobre Funcionamiento y Liquidación de la Sociedad: Estará a cargo de los socios gerentes aplicándose las partes pertinentes del capítulo I, Secciones doce y trece de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Novena: Cesión de Cuotas a Terceros. Entre Socios y Transferencia por Causa de Muerte: a) Las cuotas no pueden ser cedidas a extraños sino con el acuerdo del otro socio, y si éstos fueran varios con el acuerdo de socios que representen la tres cuarta parte del capital, no computándose el del socio cedente. El que se propone ceder sus cuotas lo comunicará a los demás socios, quienes se pronunciarán en el término de quince días. Se presume el consentimiento si o se notifica la oposición. Formulada la oposición, la misma se tramitará según lo previsto en los artículos ciento cincuenta y dos y ciento cincuenta y tres, de la Ley 19.550. — b) Entre los socios la cesión de cuotas es libre. — c) En caso de fallecimiento de un socio, los restantes tendrán opción: I) Para continuar con los herederos, quienes deberán unificar su representación; o II) Abonarle su haber conforme al balance que se practicará a la fecha del fallecimiento. — Décima: Cláusulas Especiales: a) La firma social no podrá ser comprometida en asuntos ajenos al objeto de la sociedad ni en garantía a terceros. — b) Ninguno de los socios podrá integrar otra sociedad similar ni ocuparse directa o indirectamente en actividades iguales, similares o afines a las que constituyen el objeto social, haciéndose pasible el socio contraventor: a) Pagar una indemnización proporcional a los perjuicios sufridos por la sociedad y a su separación automática de la misma; b) Salvo los casos en que por disposición expresa de la Ley 19.550 o por estar previsto en este contrato, se requiera un número mayor, todas las resoluciones serán tomadas por el voto favorable de socios que representen la mayoría del capital social. — Previa lectura que les doy a los comparecientes, se ratifican de su contenido y la firman de conformidad y como acostumbran hacerlo por ante mí, doy fe. — M. C. J. Gigliotti. — María R. G. de Gigliotti. — W. G. S. Ajolfi. — L. A. Badi de Ajolfi. — Pascual Masacaso. — Adelina Masacaso. — E. A. Celesia. — Guillermina Silva de Celesia. — R. J. A. Bertran. — María B. de Cisneros. — Hay un sello. Ante mí: H. O. Bossi. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, el escribano autorizante y queda al folio mil novecientos treinta y ocho, de este Registro número dos, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad, expido el presente primer testimonio en cuatro sellos notariales números: cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil noventa, correlativos al presente cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil noventa y tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — S|R.. enero: Vale. Firmado Horacio Oscar Bossi, Escribano.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1974. — S|R.: "Agosto". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 547,50 e.2|9 Nº 88.170 v.2|9|74

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Bingo B. Caviglione Fraga, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de asamblea y directorio de fecha 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1971, "POWER (PODER), SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", ha distribuido los cargos de su directorio de la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos María González Fischer; Vicepresidente: Sr. Hugo Rubén González Fischer; Directores titulares: Sra. Elda Pilar Rodríguez de González Fischer; Emilia Waldina García; Sres. Helmo René González Fischer y José María González Fischer; Directores suplentes: Della Imal Ikey Uyejara, Oscar Alberto Malrona y Ana María González. Los Directores titulares y suplentes tienen mandato por tres años o sea hasta el 30 de junio de 1974.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63,75 e.2|9 Nº 92.181 v.2|9|74

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo del Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1974, celebrada por los accionistas de "QUIMICA ARGENTIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", el Directorio de la misma quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Kohen; Vicepresidente: Juan Antonio Bondenari; Secretario: David Blejer; Directores: María Eugenia M. Laso de Martorell, Natalia Cohan de Kohen, Nora Cristina Kohen y Enrique Waterhouse.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e.2|9 Nº 92.180 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad "DISTRIBUIDORA LA COLONIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", en asamblea general ordinaria de fecha 22 de febrero de 1974 y la reunión del directorio de fecha 25 de febrero de 1974, ha designado sus autoridades resultando electa las siguientes personas: Presidente: Alberto Tidio Oueilhé; Vicepresidente: Eduardo J. Peñart; Director titular: Jorge Rubén Pesaresi; Síndico titular: Alfredo Klaus; Síndico suplente: Ludovico O. R. Schneider, todos por el término de un año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 56,25 e.2|9 Nº 92.215 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad "DYWIDAG, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", en asamblea general ordinaria de fecha 21 de mayo de 1974 y la reunión del directorio de fecha 22 de mayo de 1971, ha designado sus autoridades resultando electas las siguientes personas: Presidente: Eckart Wernick; Vicepresidente: Norberto G. Meyer; Director titular: José María González; Síndicos titular y suplente: Alfredo Klaus y Ludovico O. R. Schneider rsepectivamente. Todos por el término de un año.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 48,75 e.2|9 Nº 92.216 v.2|9|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de abril de 1974, fueron designados directores de VERITAS F. ANTONIO RIZZUTO SOCIEDAD ANONIMA DE INFORMACIONES COMERCIALES, REPRESENTACIONES Y MANDATOS a los señores Israel Francisco Rizzuto, Francisco Antonio Rizzuto, Josué Rizzuto, Evangelina Rizzuto de Sanz, Francisco Antonio Rizzuto (nieto), Jorge Francisco Rizzuto Mujica y Manuel Carlos Varela. Y por acta de directorio del 5 de abril de 1974, fueron distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: Israel Francisco Rizzuto, Vicepresidente: Evangelina Rizzuto de Sanz, Director Secretario: Francisco Antonio Rizzuto, Director Tesorero: Josué Rizzuto, Directores Vocales: Francisco Antonio Rizzuto (nieto), Jorge Francisco Rizzuto Mujica y Manuel Carlos Varela.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 75 e.2|9 Nº 91.117 v.2|9|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1974, fueron designados directores de EL MONAGUILLO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA a los señores Indalecio Carlos Fernando Vázquez, Antonio Vázquez, Vicente Vázquez, Martha Susana López de Vázquez y Sara Vázquez de Gabay y por acta de directorio del 3 de mayo de 1974, fueron distribuidos los car-

gos de la siguiente forma: Presidente: Indalecio Carlos Fernando Vázquez, Vicepresidente: Antonio Vázquez, Directores: Vicente Vázquez, Martha Susana López de Vázquez y Sara Vázquez de Gabay.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60 e.2|9 Nº 92.228 v.2|9|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Que por acta de Asamblea General Ordinaria del día 29 de setiembre de 1973, de "SOCA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS", fueron designados los señores miembros del Directorio; y que por Acta de Directorio número 129 de fecha 29 de setiembre de 1973, se procedió a la distribución de cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Gerardo F. P. Deutesfeld; Vicepresidente: Pedro Carpinacci; Directora: Mirta S. P. de Deutesfeld. — Asimismo en dicha Asamblea se designaron: Síndico Titular: Alberto T. López. y Síndico Suplente: Francisco G. González.

Buenos Aires, 29 de julio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e.2|9 Nº 92.230 v.2|9|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

Que la sociedad CANTRILAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por escritura pública Nº 991, de fecha 17|7|74, ha protocolizado las actas Nº 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30|4|974 por la cual se designaron directores y Acta de Directorio Nº 21 de la misma fecha por la cual fueron distribuidos los cargos, quedando en consecuencia integrado el mismo de la siguiente forma: Presidente: Lucio Mander; Vicepresidente: Norberto Leopoldo Pérez; Director Titular: Héctor César García; Director Suplente: Osvaldo Bisio.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 56,25 e. 2|9 Nº 92.240 v. 2|9|74

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

Que la Sociedad HIRSCH SOCIEDAD ANONIMA, por Acta de Asamblea General Ordinaria número 26 del 29 de Marzo de 1974, obrante a fojas 53 y 54 del Libro de Actas de Asambleas número 1 de la citada sociedad, rubricado en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 14 de mayo de 1954, bajo el número 17.540 y distribución de cargos en la misma Asamblea, ha quedado constituído el Directorio de la siguiente forma: Presidente el señor Edgardo S. Hirsch; Vicepresidente: Sr. Horacio Hirsch; Directores Titulares: Sra. Silvia Susana Hirsch de Dujovne y Sr. José B. Enriquez. Directores Suplentes: Sr. Armando E. González y Sra. Elena V. Acquarone de Hirsch.

Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60 e.2|9 Nº 92.256 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día: Que según surge de la Escritura Pública Nº 67, de fecha 9 de mayo del corriente año pasada ante el Escribano Norberto A. Giannotti, el Directorio de "TEJEDURIA CATESO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", quedó constituido por Asamblea del 30 de abril de 1973, en la forma siguiente: Directores: Samuel Teszkiewicz, Samuel Mordoqueo Sokol, Loret Allami de Cataife y Simón Cataife. Síndico titular: C. P. N. José Lerner. Síndico suplente: C. P. N. José Hercman.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 56.25 e.2|9 Nº 92.260 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de marzo de 1974 de "TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA", fueron electos los integrantes del Directorio de la siguiente forma: Cinco Directores titulares: Señores Antonio Bosi, Américo Del Buono, Luis Castelli, Jaime A. Silberman y Pascual B. Lerman. Síndico titular: Dr. León Moldavsky y Síndico suplente: Señor César Coler. Y por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 1º de abril de 1974 se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio Bosi. Vicepresidente: Sr. Américo Del Buono. Director titular: Sr. Lúis Castelli. Director titular: Sr. Jaime Arnoldo Silberman. Diector titular: Sr. Pascual Bernardo Lerman. Síndico titular: Dr. León Moldavsky. Síndico suplente: Sr. César Coler.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 67,50 e.2|9 Nº 92.261 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de junio de 1974 y sesión de directorio del 6 de junio siguiente, la sociedad "ACEROS SIDERAC, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INVERSORA Y AGROPECUARIA", ha elegido sus autoridades y distribuido los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Eberto Orfel Gazzotti. Vicepresidente: Juan Alberto Taberniso. Director titular: Elena Vila de Gazzotti. Director titular: Luis José Rodríguez. Director suplente: Carlos Guillermo De Falco Síndico titular: Dr. Vinicio Daverio. Síndico suplente: Cr. Valentín Della Maggiore.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 56,25 e.2|9 Nº 92.267 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria número tres de 16 de abril de 1974, de la sociedad "YUTEPLAST. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Alberto Cattan: Vicepresidente: Alberto A. González, y Director: Marcos Klinghoffer; y el Organo de Fiscalización: Síndico titular: Estela M. Calzaretto, y Síndico suplente: Moisés Bajar.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48,75 e.2|9 Nº 92.272 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 1974 de "MONTMIRAIL", SOCIEDAD ANONIMA fueron electos los integrantes del Directorio de la siguiente forma: Directores Tres: Sres. Juan Andrés Caballero, Luis Héctor Daud y Horacio Antonio Agosti. Síndico titular: Dr. Jorge E. R. de la Muela. Síndico suplente: Dr. Julio A. de Gregorio Lavié. Y por Acta de Directorio Nº 30 de fecha 2 de mayo de 1974 se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Juan Andrés Caballero. Vicepresidente: Dr. Luis Héctor Daud. Vocal. Dr. Horacio Antonio Agosti. Síndico titular: Sr. Jorge E. R. de la Muela. Síndico suplente: Dr. Julio A. de Gregorio Lavié.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e.2|9 Nº 92.273 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que la asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril de 1974 de "CREATEL SOCIEDAD ANONIMA" fueron electos los integrantes del directorio de la siguiente forma: Tres directores: señores Santiago Chehade Zeitouni. — Hayim Victor Zeitoune y Joseph Miniane. — Síndicos titular y suplente: contadores públicos nacionales León Moldavsky y César Coler. — Y por acta de directorio Nº 15, de fecha 2 de mayo de 1974 se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: señor Santiago Cheba de Zeitouni. — Vicepresidente: señor Hayim Victor Zeitoune.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 e.2|9 Nº 92.274 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Bindo B. Caviglione Fraga, interinamente a cargo de este Juzgado, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: La sociedad "DON SEGUNDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIALIZACION DE LECHE Y PRODUCTOS DE GRANJA" por asamblea general ordinaria del 18 de abril de 1972 y del 7 de mayo de 1974 y de Reunión de directorio del 18 de junio de 1973 y del 7 de mayo de 1974, eligió y designó como directores con los cargos que se detallan a los señores: presidente ing. Ernesto Gunther Kasdorf. — Vicepresidente Ing. Emilio Lázaro Luis Negri Sáenz. — Directores titulares: Ing. Jorge Emilio Apaolaza. — Ing. César Alejandro Caride. — Jorge Emilio Enrique Mariano Castex. — Carlos Fernando Gentile. — Norberto Gunter Meyer. — Osvaldo Armindo Meyer. — Angel Juan Viaggi. — Antonio Francisco Zamarripa. — Directores suplentes doctor Alfredo Klaus — Dr. Eduardo Alberto Fitte. — Conrado Leschnik. — Julio Oscar Laplacette.

Buenos Aires, agosto 26 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60.— e.2|9 Nº 92.293 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante se hace saber por un día: Que por acta de asamblea general ordinaria 6, de fecha veintiséis de enero de 1974, se designaron directores de "CENTRAL ONCE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" a los señores Jaime Levita, Salomón Levita e Isidoro Levita; y síndico titular al contador público señor Enrique Kopyto, y síndico suplente al contador público señor Carlos Gutson. — Y por acta de directorio Nº 12 del día 26 de enero de 1974, se procedió a la distribución de cargos entre directores, como sigue: Presidente: Jaime Levita. — Vicepresidente: Salomón Levita. — Director: Isidoro Levita.

Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 56,25 e.2|9 Nº 92.306 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acta de asamblea de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro se nombran a los siguientes directores con la correspondiente distribución de cargos: Alfredo Moreno para presidente; Bernardo Oscar Moreno para vicepresidente; Elsa Jacinta Scioli y Zulema Moreno. — Todo con relación de "EL MORENITO - ALFREDO MORENO" S. A.

Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 41,25 e.2|9 Nº 92.309 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por 1 día: Que la sociedad "INLAPE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" por acta de asamblea de fecha 22 de abril de 1974, ha designado al siguiente directorio: Presidente: Angel Jorge Alvarez Manteola; director: Angel Alvarez Sanz, Julia Ines Alvarez de Traverso y Jorge J. Traverso; Director suplente: Flora Manteola de Alvarez Sanz.

Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 30.— e.2|9 Nº 92.334 v.2|9|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día. Que la sociedad "PERIAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" por acta de asamblea de fecha 22 de abril de 1974, ha elegido al siguiente directorio. presidente: Julia Inés Alvarez de Traverso; vicepresidente: Angel J. Alvarez Manteola; Director; Jorge Jacinto Traverso y Héctor Nicolás Mase.

Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 30.— e.2|9 Nº 92.335 v.2|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO JOSE MANUEL CRUDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires. 21 agosto de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli. secretaria.

$ 45.— e.2|9-Nº 92.189-v.4|9|74

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaria Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ORTEGA MENA de CERNOGORCHEVICH, para que dentro de dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. — Pubíquese por tres días.

Buenos Aires. agosto 23 de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario

$ 56.25 e. 2|9 Nº 92.300 v. 4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ESTHER CASERO o CASERO y CERIANI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 45.— e. 2|9 Nº 92.221 v. 4|9|74

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO CARUGATI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$4 5.— e.2|9-Nº 92.179-v.4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a VICENTE NUÑEZ, para comparecer en juicio 'Núñez, Vicente s|ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Oscar J. Chiocca, secretario.

$ 22,50 e. 2|9 Nº 92.195 v. 2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 6. cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de ANTONIO DE LUCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires. agosto 27 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca. secretario.

$ 45.— e.2|9-Nº 92.198-v.4|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CHEMES de GOMEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 56,25. e.2|9-Nº 92.203-v.4|9|74

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS DE LISIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 45.— e. 2|9 Nº 92.211 v. 4|9|74

El Juez Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "Moreira, E. c|Villavicencio, N. E. s|escrituración". ha dictado la siguiente sentencia: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En su mérito condeno a NILDA E. VILLAVICENCIO a otorgar la escritura traslativa de dominio del lote Nº 2, Manzana Nº 90. sito en la calle Costa Rica. Barrio La Perlita. Moreno. Prov. de Buenos Aires, a favor de Emilia Moreira, dentro de los 20 días de consentida, bajo apercibimiento de ser otorgada por el Juzgado. Costas a la demandada a cuyo efecto regúlanse honorarios del letrado de la actora en la suma de $ 330.— Ley 18.188". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini. secretario.

$ 90.— e. 2|9 Nº 92.325 v. 3|9|74

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TAUBA LEA STEINBERG de BRODSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires. 22 de agosto de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 45.— e. 2|9 Nº 92.327 v. 4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a don VICTOLINO ALEJANDRO SENARDO. a fin de que tome intervención en los autos "Ponce de Senardo Olga Helvecia s|designación de curador", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar. secretaria.

$ 45.— e.2|9-Nº 92.234-v.3|9|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO JULIO GARAVAGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e. 2|9 Nº 92.237 v. 4|9|74

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO NUÑEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 56,25 e.2|9 Nº 92.252 v.4|9|74

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por diez días a JORGE HAMILTON KENRICK para que se presente a tomar intervención en los autos "Arias, José y otros c|Kenrick, Jorge Hamilton s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.253 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA PENA de POSSE y de don ALFREDO ALFONSO POSSE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45 e.2|9 Nº 92.193 v.4|9|74

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ALVAREZ de PADIN. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45 e.2|9 Nº 92.231 v.4|9|74

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA HAYDEE VAGNI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.244 v.4|9|74

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ABELARDO TORRES COCINA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Eduardo Alberto Bleule, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.331 v.4|9|74

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL BASALDUA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45 e.2|9 Nº 92.276 v.4|9|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO FARELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45 e.2|9 Nº 92.210 v.4|9|74

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABELARDO MARTIN ZUBILLAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 45 2|9 Nº 92.333 v.4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA PORRINI de BROSSI y OSCAR JUAN BROSSI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 56,25 e.2|9 Nº 92.192 v.4|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL VARELA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.214 v.4|9|74

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ FERREIRO, MARIA SAMBUCETTI de FERNANDEZ e IGNACIO MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45 e.2|9 Nº 92.289 v.4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO ROBLES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.188 v.4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE WASHINGTON MARENCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.185 v.4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ANTONIA DELFINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.187 v.4|9|74

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO TELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.194 v.4|9|74

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Escuti Pizarro, a cargo del Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FERREIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 56,25 e.2|9 Nº 92.206 v.4|9|74

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA ORLANDI de TARANTINO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.199 v.4|9|74

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NARCISO RODRIGUEZ y ALBERTO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 45. e.2|9-Nº 92.282-v.4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por 15 días a JULIO BULE, para comparecer en el juicio: "Epstein Libe c|Bule Julio s|pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 45 e.2|9 Nº 92.174 v.3|9|74

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO FURCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 e.2|9 Nº 87.145 v.4|9|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|7 al 1º|8|74.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VALENTINA FELISA DE PABLO DE STEPA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 67,50 e.2|9 Nº 92.305 v.4|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEA KASTRIENER. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de julio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45.— e.2|9-Nº 92.186-v.4|9|74

Nº 19

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GARCIA de BLANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e.2|9 Nº 92.262 v.4|9|74

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA BISSO de BOSCHETTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.2|9 Nº 92.236 v.4|9|74

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a don MIGUEL GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos que se le siguen por presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante 6 (seis) meses.
Buenos Aires, 5 de julio de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50 e.18|7 Nº 85.652 v.18|7 74
$ 22,50 e.2|8 Nº 86.960 v.2|8|74
$ 22,50 e.2|9 Nº 92.311 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SELENER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e. 2|9 Nº 89.668 v. 4|9|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|8|74.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO PERRI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — El Secretario.
Justo Giraudy, secretario "ad hoc".
$ 56,25 e. 2|9 Nº 92.178 v. 4|9|74

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN LOPEZ FRANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 56,25 e. 2|9 Nº 92.224 v. 4|9|74

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TOMASA AVELINA FERNANDEZ de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e. 2|9 Nº 92.183 v. 4|9|74

Nº 27

Juzgado Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN OSCAR GIORGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e. 2|9 Nº 92.254 v. 4|9|74

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, emplaza por cinco días a ANTONIO ROMANO para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en el juicio "Pérez de Romano María c|Romano Antonio s| autorización art. 1.277, Cód. Civil", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 60.— e. 2|9 Nº 92.251 v. 3|9|74

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA TORRES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Eduardo R. Lienord, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.312 v.4|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — José María Scorta, secretario.
$ 45 e.2|9 Nº 92.313 v.4|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días, la quiebra de INTEGRAL OFFSET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico María Ana Leonor Zagari, con domicilio en Tandil 3252|54, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1974. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 20 de diciembre de 1974, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerce pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 9 de 1974. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.
e. 2|9 Nº 1.252 v. 6|9|74

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por un día, en los autos: "ARHUS S.A.C.C.I.A. y F s|quiebra", Exp. Nº 24.678, que en dichos autos se ha solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo, y el Juzgado ha dictado la presente providencia: "Buenos Aires, abril 9 de 1973. Autos y vistos: Atento lo que resulta de las constancias de autos, dictamen fiscal que antecede y de conformidad con lo que dispone el Art. 85 de la Ley 11.719, e importando ello una presunción de culpa o fraude contra los acreedores, clausúranse los procedimientos en esta quiebra y oportunamente pasen estas actuaciones a la Justicia en lo Penal. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Alejandro de Gainza. Juez.
Buenos Aires, agosto 13 de 1974. — Jorge R. González, secretario.
e. 2|9 Nº 1.253 v. 2|974

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por un día, que en los autos de quiebra "DON AMECHE S.A.C.I.F.I.", Expediente D-837, se ha diferido la celebración de la Junta de acreedores, señalada originariamente para el día 11 de noviembre de 1974, a las 9 horas, para el día 13 de noviembre de 1974, a las 9,30 horas.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Felipe M. Cuartero, secretario.
e. 2|9 Nº 1.254 v. 6|9|74

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CREDIFIN - CREDITO FINANCIERO", S.A.F.C.M.", fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 9 de noviembre de 1970. Síndico, Orlando Paciente Fernández, con domicilio en la calle Corrientes 1296, 6º piso, oficina 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos hasta el término de veinte días. Desígnase la audiencia del día 8 de octubre de 1974, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de graduación y verificación de créditos en la sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido lo pongan a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 262,50 e.2|9 Nº 92.317 v.6|9|74

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por un día, en la quiebra de "RENANCO S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", para que dentro del término de quinto días los señores Carlos A. M. Mugica y Eugenio Voloj, comparezcan a tomar la intervención que le corresponde a mérito

del ...asiado conferido a fs. 28, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el Art. 248, inciso 5º, del Decreto-Ley número 19.551|72, naciéndose constar que deberán constituir domicilio dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Carlos A. Fernández de la Fuente, secretario.
e. 2|9 Nº 1.255 v. 2|9|74

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en los autos COLAUTTI HUGO A. y KLEINER MANUEL s|quiebra, que con fecha 21 de mayo de 1974, se ha resuelto clausurar los procedimiento por falta de activo.
Buenos Aires, siete de junio de 1974. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
e. 2|9 Nº 1.256 v. 3|9|74

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, que en el juicio COLAUTTI HUGO A. y KLEINER MANUEL FRANCISCO - FERETERIA 702 s|incidente de calificación de conducta, se ha resuelto con fecha 19 de junio de 1974, calificar la conducta de Manuel Francisco Kleiner y de Hugo A. Colautti, como culpable y fraudulenta.
Buenos Aires, 8 de julio de 1974. — Alfons Moyano Crespo, secretario.
e. 2|9 Nº 1.257 v. 3|9|74

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos (2) días, en autos caratulados "DIMITRIU NICOLAS s|quiebra", que se ha solicitado la clausura de procedimientos según Art. 97 Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
e. 2|9 Nº 1.258 v. 3|9|74

Nº 12

Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días las siguientes regulaciones de honorarios por resolución del 5|8|74: al doctor Luis María Saavedra, $ 12.000; al doctor Carlos A. Bocalandro, $ 4.600; al doctor Alberto Haber, $ 33.600; al doctor Mario Luis Waisse, $ 3.600, y al doctor Edgardo H. Iriarte, $ 24.000, y por resolución del 23|8|73: al doctor Luis María Saavedra, $ 10.000; al doctor Carlos A. Bocalandro, $ 3.950; al doctor Alberto Haber, $ 28.000; al doctor Mario Luis Waisse, $ 3.000; al doctor Edgardo H. Iriarte, $ 20.000, y al escribano José Fernando Berza, $ 3.500.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1974. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 90.— e.2|9 Nº 92.205 v.4|9|74

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en los autos: "SAVENA TIPHAINE", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL s|concurso preventivo", que se ha declarado finalizado el concurso de "Savena Tiphaine", Sociedad Anónima Comercial.
Buenos Ares, 21 de agosto de 1974. — Fernando A. Pascual, secretario.
$ 22,50 e.2|9 Nº 92.191 v.2|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por un día en los autos caratulados: "TIPHAINE & CIA., S.A.I.C. y F. s|concurso preventivo", que se ha declarado finalizado el concurso de "Tiphaine & Cía.", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 22,50 e.2|9 Nº 92.190 v.2|9|74

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días a los acreedores de don BENEDICTO MARTIN el concurso preventivo solicitado, fijándoles plazo hasta el 27 de setiembre de 1974 para presentar al Síndico Jacobo Zeldin, domiciliado en Batalla del Pari Nº 484, piso 3º los justificativos de créditos. El día 2 de diciembre de 1974, a las 8 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1974. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 168,75 e.2|9 Nº 92.175 v.6|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del doctor Jorge Ramón Pastor, Secretaría Nº 7, a cargo del doctor Jorge H. Segreto, cita al señor HORACIO MARCELO DISANTO a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el juicio "Instituto Nacional de Salud Mental c|Horacio Marcelo Disanto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (artículo 343 del C. Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Jorge H. Segreto, secretario.
$ 37,50 e.2|9 Nº 92.209 v.3|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital, Dr. Carlos A. Gentile, Secretaría Nº 13 del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la primera publicación del presente a la procesada MARIA ELVIRA COSTILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa número 2.514, que se le sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de declararla rebelde y contumaz.
Buenos Aires, julio 31 de 1974. — Guillermo R. Díaz Lestrem secretario.
e. 2|9 Nº 1.259 v. 6|9|74

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Norberto José Luis Gardella, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos cartulados: "Carbone José Antonio Damn: S.E.G.B.A. s|hurto", Expte. Nº 29.082|74, que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Gerardo P. Pelliza, cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO CARBONE a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
Secretaría, 8 de agosto de 1974. — Gerardo P. Pelliza, secretario.
e.2|9 Nº 1.260 v.6|9|74

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata a cargo del Juzgado Nº 1 doctor René S. Orsi, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a HORACIO MUÑOZ (a) "El Entrerriano" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 80.300, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Penal, La Plata, 6 de agosto de 1974. — Carlos Luis Molteni, secretario.
e.2|9 Nº 1.261 v.6|9|74

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a RICARDO RUGGERI y OSCAR HORACIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por defraudación (Expte. número 22.531-G), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de agosto de 1974. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.2|9 Nº 1.262 v.6|9|74

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE OSCAR PINEDO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 8 de agosto de 1974. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.2|9 Nº 1.263 v.6|9|74

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MIGUEL RIVERO (Causa Nº 16.815-B) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de julio de 1974. — Carlos A. Machado, secretario.
e.2|9 Nº 1.264 v.6|9|74

REMATES JUDICIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en los autos caratulados "ASOCIACION JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y EDUCACION c|ROSENFELD MARIO s|sumario" que el martillero J. Alberto Bello, rematará el día 5 de setiembre de 1974, a las 11 hs., en el salón de la calle Humberto I Nº 1725, Capital y donde se exhibirán, los siguientes bienes: Un radio portátil de mesa, marca Repinar Lemans y una bicicleta para hacer ejercicio compuesta de rueda delantera con transmisión, parte trasera fija con apoyo, asiento regulable y manubrio alto, sin marca visible. En el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 82,50 e. 2|9 Nº 92.219 v. 3|9|74

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por tres días, en autos "LA CONSTRUCCION S.A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS c|CORTEZ OSCAR RUBEN s|Ejec. Hipot." Exp. Nº 21.121, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 10 de setiembre a las 11 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital, una finca ubicada en esta Capital, calle Gascón 96|98, entre Lezica y Bartolomé Mitre, con todo lo edificado y adherido al suelo, desocupado, cuyas medidas son 10,82 mts. de frente por 34,64 de fondo. Superficie total 374.80 mts. Base $ 131.332,50. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, agosto 27 de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 112,50 e. 2|9 Nº 92.212 v. 4|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|SCALISE NICOLAS y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 40.574), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 6 de setiembre de 1974, a las 17, en el local de la calle Venezuela 1318|20 de esta Capital, del inmueble ubicado en la calle Monteverde Nº 2645, de Merlo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, compuesta de dos dormitorios de 3,50 por 3,50 mts., cada uno, un comedor de 6 x 3 mts., una cocina de 2 x 3 mts., un baño de 1.50 x 1,50, y al frente un jardín sobre un terreno de 8,66 de frente por 43,30 mts. de fondo, se encuentra ocupada, los días de visita es a partir del día 2 de setiembre, de 12 a 17 horas. Base: $ 37.626,66. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 180.— e. 2|9 Nº 92.302 v. 4|9|74

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos "BORINSY, RICARDO c|AGUILAR, JOSE ROBERTO y otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 32.735, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 6 de septiembre de 1974, a las 15,30 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas: Un televisor marca Telegrand con su mesa y una estufa a gas con garrafa de 10 kilos. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 27 de 1974. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 30.— e.2|9 Nº 92.196 v.2|9|74

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "DE ANGELIS S. A. C. I. R. F. I. c|LEDESMA y PEROTTI SOCIEDAD DE HECHO s|sumario", Expediente 106, que el martillero Manuel E. Lcza rematará el 4 de setiembre de 1974, a las 15 hs., en la calle Venezuela 3155, Capital, en donde diariamente se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 horas: un cargador de baterías marca "Joes" número 2.103.701 completo y un equipo de soldadura autógena marca "Tugasa" sin número visible, completo. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega conforme Art. 565 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — María Luisa Boffi, secretaria.
$ 75 e.2|9 Nº 91.474 v.3|9|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos "PUCHEU, JORGE ALBERTO s|Quiebra", Expediente Nº 299, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 6 de septiembre de 1974, a las 17 horas, en la calle Venezuela Nº 1318|20, los bienes inventariados a fs. 118|119 (balanza, mostrador, batidora eléctrica, revestimiento de madera, armario de madera, etc., hay catálogo). — Los bienes se exhibirán el día 5 de septiembre de 1974, de 12 a 17 horas, en la calle Loria Nº 2365|71. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 27 de 1974. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 67,50 e.2|9 Nº 92.197 v.3|9|74

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, hace saber por tres días en Autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S. A. I. C. c|CASTRO ALBERTO L. s|ejec. prend." Exp. Nº 167.210, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 12 de setiembre a las 11 hs., en la calle Venezuela 818, donde el bien se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 11 hs., lo siguiente: Una cámara Gráfica vertical marca Agfa Gevaert, modelo Replomaster, Nº de fabricación 67-29566. — Al contado. — Base $ Ley 19.470. — Comisión 10 o|o. — Todo en efectivo. — El bien será entregado previo pago total.
Buenos Aires, agosto 26 de 1974. — G. J. Brugo, secretario.
$ 90.— e.2|9 Nº 92.213 v.4|9|74

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "VIDAL AUTOMOTORES S. A. c|PRADO VIVIANA y|o, s|ejec. prendaria (Expediente 190.068)", que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará el día 16 de setiembre de 1974, a las 15,30 horas, en Ruiz de los Llanos 68, donde se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 17 horas: Un automotor, marca Dodge Polara, modelo del año 1968, con motor Chysler Nº 8803820, de 145 H.P. de chassis marca Dodge Nº 08-M-0530, dominio B-429056, en el estado de uso que se encuentra, con la base de $ 8.715. Contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 27 de 1974. — Arnaldo Carlos Passadore, secretario.
$ 105 e.2|9 Nº 92.200 v.3|9|74

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Especial Civil y Comercial Nº 40; comunica por dos días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|FLORIA CESAR AUGUSTO Y otro s|ejecución prendaria, (Expte. Nº 166.841)", que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 12 de setiembre de 1974, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Echeverría Nº 1212, Capital, donde se exhibe a partir del día 28 de setiembre de o a 12 horas, hasta la fecha del remate el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 600R, año 1973, motor Nº 100D—039—2.867.163, chassis Nº 100D—138—2.553.399, patente Nº C 533.286, en el estado en que se encuentra: Base $ 11.999,35; Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Gastón J. M. Firpo, secretario.
$ 105 e.2|9 Nº 92.303 v.3|9|74

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Especial Civil y Comercial Nº 40; comunica por dos días en los autos "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|CARLI de ALSOP IRIS MARIA y otro s|prenda (Expediente Nº 166.845)", que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 12 de setiembre de 1974, a las 11 horas en el local de la calle Echeverría Nº 1212, Capital, donde se exhibe a partir del día 28 de setiembre de o a 12 horas, hasta la fecha de la subasta, el siguiente bien: Un automóvil, marca Fiat, modelo 600|R, año 1973, motor Nº 100D—039—2.868.584, chassis Nº 100D—138—2.552.736, patente Nº C 531.793, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.845,95; Seña: 30 o|o; Comisión 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Gastón J. M. Firpo, secretario.
$ 105 e.2|9 Nº 92.304 v.3|9|74

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en autos "ALCORTA, PEDRO S. y ot. c|GOMEZ, ZOILO G. e|Ejec.", que el martillero Carlos Citro rematará el 7 de setiembre de 1974, a las 9 horas, en Av. Santa Fe 5009, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Prov. de Bs. As., designado con el número 17 de la manzana 175, mide 10 mts. fte. calle 1º de Mayo por 25,67 mts. de fondo. Superficie: 256,70 m2. Catastro: Circ. I, Sec. D Manzana 284, Parcela 17. — Se encuentra desocupado. Base $ 1.244,68. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de Ley 10 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.
$ 135 e.2|9 Nº 92.321 v.4|9|74



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de BENJAMIN VARUM por treinta días. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 45 e.30|8 Nº 91.678 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 10 días a LUCIA DEL CARMEN GARCIA a estar a derecho en los autos: "Nardacchione, María E. c| García, Lucía del Carmen s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 52,50 e.30|8 Nº 91.845 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO URTUBEY. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 30 de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45 e.30|8 Nº 92.205 v.3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAMON ARMANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45 e.30|8 Nº 92.033 v.3|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PRIMERO FRANCESCHINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45 e.29|8 Nº 91.566 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ACEVEDO de NIETO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 45 e.29|8 Nº 91.491 v.2|9|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA GARGAGLIONE de AGALANTE, por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 67,50.— e.29|8 Nº 91.506 v.2|9|74

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CITINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.802 v.3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GDAL SOLARZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.791 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL CONCEPCION PEREZ DE LA HOZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.945 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ZECCHIN de MARIGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.946 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA FARCY de BESOZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Carlos R. Sanz, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 92.034 v.3|9|74

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ENCINAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1974. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.691 v.3|9|74

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 8 de agosto de 1974. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.815 v.3|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUISA SUSANA LAGOS en el juicio "Sartorio, Dora c|Lagos, Luisa Susana y otro s|ejecutivo" para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Dentro de igual término deberá manifestar si es o ha sido inquilina de la actora y en caso afirmativo exhiba el último recibo, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1974 — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 75.— e.30|8 Nº 92.065 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por quince días a ESTER ROMERO de D'ANGELO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "D'Angelo, José Constantino c|Romero de D'Angelo, Ester s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1974. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 60.— e.30|8 Nº 92.006 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO LEON OLMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.708 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BEMBA de ANTONIUK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.943 v.3|9|74

El Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO BOUKHARCTIZIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.130 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AGUSTIN BUENAVENTURA MARINO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.614 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER ARMENGOL o ARMENGOL de OBERTELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.420 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CAPPARELLI de LINARDI, JULIA LINARDI y ROSA LINARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires agosto 20 de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.450 v.2|9|74

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRILA ROSENBLUTH de BERGER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.801 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS OSVALDO GRANITTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.769 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DE SANDE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974 — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45. — e.30|8 Nº 92.054 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PIA TRINIDAD RONCALLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Elsa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.924 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION MARIA VICENTA IORIO de ZAMBRANO y|o ASUNCION MARIA IORIO de ZAMBRANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.589 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OTILIA ANGRES de BRUCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 33,75.— e.29|8 Nº 91.627 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MIGUEL MARIGLIANI ALFREDO ORESTES MARIGLIANI y CLEMENTINA CORT' de MARIGLIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.470 v.2|9|74

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE CHILLADO a fin de jue comparezca a hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Néstor L. Lloveras, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.998 v.3|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE BIASE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.640 v.2|9|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL OSCAR FERRARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.503 v.2|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ISAIAS MILLER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.508 v.2|9|74

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA ROSARIO RIVAS de MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.091 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA RICCA de D'ARCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.811 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLICARPO IBARRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.879 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR DOMENECH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.748 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PILAR ANGELICA FERNANDEZ de LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.411 v.2|9|74

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KHALIL TANUOUS ACHY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45.— e.30|8-Nº 92.063 v.3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por diez días a doña CRESENCIA DEL CARMEN TERAN, comparezca a tomar intervención en los autos "Rodríguez Ramón s|Autorización", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 52,50 e.30|8-Nº 92.121 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SCOMAZZON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e.30|8-Nº 91.996 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO PIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e.30|8-Nº 91.995 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO HERMES STAGNARO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45.— e.30|8-Nº 91.686 v.3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO HERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.728 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION GAMBINA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.556 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil número 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CONEJERO OTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Julio J. Gerez, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.418 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil número 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE DEMARIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.478 v.2|9|74

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS LENNON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45.— e.30|8-Nº 91.897 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BURGOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45.— e.30|8-Nº 91.823 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUALA SARLI de SCALESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45.— e.30|8-Nº 92.111 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil número 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO ANTON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.575 v.2|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CIASCHINI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Eduardo José Cárdenas, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.582 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BATTIPEDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Eduardo Alberto Bieule, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.451 v.2|9|74

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE ROBERTO BARDIANI.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45.— e.30|8-Nº 91.675 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CERROTTA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 33,75 e.30|8-Nº 92.110 v.3|9|74

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO VIRGINIO ROSATTI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45 — e.30|8-Nº 91.971-v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a herederos y acreedores de ABRAHAM BERKO FAIL o FAJL; o ABRAHAM FAIL o FAJL; o ABRAHAM BERNARDO FAIL o FAJL; o ABRAN BERKO FAIL o FAJL por el término de treinta días. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 67,50 — e.30|8-Nº 91.745-v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARITON MIGUEL BOYADJIDIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1974. — Elsa Arias de Bastitta, secretaria.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.622 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO CANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Elsa Arias de Bastitta, secretaria.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.625 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 9, Sec. Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MIGUEL BUENAVENTURA VARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 56,25 e.29|8 Nº 91.449 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA NUÑEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.609 v.2|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CESARINA DASTOLI Vda. de SOUTO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.598 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITO CALI y doña SANTA TOSCANO de CALI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 56,25 e.29|8 Nº 91.587 v.2|9|74

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RENE PEDRO TJEBBES. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.563 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GERONIMO SALVADOR MIGUEL BOLOGNINO por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Osvaldo Antonio Badino, secretario.
$ 56,25 e.29|8 Nº 91.579 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN DAVID MONSERRAT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 45 e.29|8 Nº 91.421 v.2|9|74

Juzgado Civil 10, Secretaría 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ARMANDA OLIVA de GOITIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 — e.30|8-Nº 92.166-v.3|9|74

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GIORGIO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 — e.30|8-Nº 92.011-v.3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NIEVE DIAGO de VAZQUEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 56,25 — e.30|8-Nº 91.860-v.3|9|74

El Juez Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA LAPINTA o LAPENTA de LAPENTA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 56,25 — e.30|8-Nº 91.800-v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CANCIO RAMON VITARELLA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.
$ 45 — e.30|8-Nº 91.680-v.3|9|74

El Juez Dr. Agustín Durañona y Vedia, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORTENSIA ORTIZ DE ZARATE de MONTALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aies, 10 de julio de 1974. — Osvaldo I. Dondo, secretario.
$ 56,25 e.30|8-Nº 91.814 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ALFREDO BRUNO por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Osvaldo Antonio Badino, secretario.
$ 56,25 e.29|8 Nº 91.578 v.2|9|74

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AMARO POMI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45 — e.30|8-Nº 92.097-v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN REGGIANI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1974. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 45 — e.30|8-Nº 92.069-v.3|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PINCAS HEILPERN y doña ANA MONDSCHEIN DE PINCAS HEILPERN. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 56,25 — e.30|8-Nº 2.155-v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NICOLAS ULBERTO DOMINGO IANNARIELLO. — Buenos Aires, 19 de abril de 1974. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Salvador José Mammana, secretario.
$ 45 — e.30|8-Nº 92.000-v.3|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DAVID OTTONELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — M. A. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45.— e.30|8-Nº 91.888 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA OLACOAGA de LOZANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45 e.29|8 Nº 91.467 v.2|9|74

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO MAIER o MEIER FINKELSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 150 e.30|8 Nº 92.168 v.12|9|74

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURORA MARIA LOFFREDA de FERRITO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45 e.30|8 Nº 91.919 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA SANCHEZ OLGUIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 10 de 1974. — Horacio Magliano, secretario.
$ 56,25 e.30|8 Nº 91.927 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR SPANO y de doña JOAQUINA FARIÑA de SPANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45 e.30|8 Nº 91.954 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL CASTILLO y ENGRACIA FONTAN de CASTILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 56,25 e.29|8 Nº 91.436 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MIRANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45. e.28|8 Nº 91.256 v.30|8|74

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA ELVIRA DAMONTE de DAVERIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 56,25 e.30|8 Nº 91.926 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OSCAR SANGIORGI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 92.027 v.3|9|74

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA NOEMI BARBARESI de ANDRES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 10 de 1974. —
$ 45 e.30|8 Nº 86.695 v.3|9|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 29|7|74.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA ELVIRA PODESTA viuda de TIBAU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 92.103 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA SPALTRO o ANTONIA SPALTA de DE LUCA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1974. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 92.028 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SARA o MARIA SARAH MADERNA AGOTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 29 de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 56,25 e.30|8 Nº 91.789 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADA TRABA FERNANDEZ viuda de VAN AKEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45 e.20|8 Nº 91.696 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MAZZITELLO de BACERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.829 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL LANFRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.733 v.3|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCHESE LAZARO ALBERTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.734 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA JOSEFA CAIROLI Vda. de ARTUSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45 e.29|8 Nº 91.624 v.2|9|74

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROQUE VIGNOLO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.895 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO MITKOWICER o MITKOVITZER. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.163 v.3|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA SCHENONE o SCHENONE y PEREYRA y de JUANA MARIA SCHENONE o SCHENONE y PEREYRA o SCHENONE de CURBELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 56,25 e.30|8 Nº 92.067 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días en los autos: "Elizondo, Clementina c|Salatino, Antonio Pilar s|escrituración" a don ANTONIO PILAR SALATINO para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.074 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JULIO LEGGIERI o LEGGIERI y COLUCCI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.886 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERRERA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.885 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL VOLPINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº [illegible].688 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ROGORA de ZACCAGNINO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.689 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MELLIBOVSKY. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.690 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MAYANS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.710 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID JULIO SALVADOR GIAQUINTO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45 e.29|8 Nº 91.649 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEO RAMON GERARDUZZI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Graciela E. González secretaria.
$ 45 e.29|8 Nº 91.586 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO CARLOS DORE, MARIA ROSA MULTIER de DORE, JUAN CARLOS DORE y ERNESTO JULIO DORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 56,25 e.29|8 Nº 91.437 v.2|9|74

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de RUBEN AMBROSIO MAZZARELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 20 de agosto de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.076 v.3|9|74

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por el término de diez días a don NOUBAR NIKOTIAN para que se presente por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos Sánchez, Antonia Efigenia c|Nikotian, Noubar s|Divorcio y separación de bienes" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensores de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 90 e.29|8 Nº 91.630 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PARDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.569 v. 2|9|74

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TRINIDAD REDONDO de SEOANE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.007 v.3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 secretaria Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL LEON LEVI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974 — Hugo Molteni, secretario.
$ 56.25 e.30|8 Nº 92.148 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DELIA CLARA ROSA SCELZI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.976 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ESTEBAN ALBORNOZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.948 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza a herederos y acreedores de don ENRIQUE CIENFUEGOS, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1974. Hugo Molteni, secretario.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.463 v. 2|9|74

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario ad hoc.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.412 v. 2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO JUAN VENINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario ad hoc.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.551 v. 2|9|74

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO LAGO o JACINTO LAGO FIGUEROA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.559 v. 2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FIDEL CARRION TEJEDOR. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario ad hoc.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.439 v. 2|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUNCIA o NUNZIA DESTRO de CASTIGLIONE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
56,25 e.30|8 Nº 91.808 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.732 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA SEMINARA de ALBERTI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.935 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NARCISO AGOSTINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 56,25 e.30|8 Nº 91.955 v.3|9|74

El Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emploza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ALBERTO BASSANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.985 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA CAPPATO de RAVANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.950 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO AGUSTIN SIVORI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ [illegible] e.30|8 Nº 91.914 v.3|9|74

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO OSCAR DOMINGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.565 v. 2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BRUDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Iris Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.821 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por treinta días para que comparezcan a herederos y acreedores de TERESA ISABEL BARRENECHE. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.022 v.3|9|74

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FRANZESE Vda. de MAROTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.835 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR PUGLIESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.828 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAMILO AGUIAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires agosto 13 de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.749 v.3|9|74

Juzgado Civil 19, Secretaría 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ULPIANO MANUEL GONZALEZ ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.731 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 19 Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN GRETTER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.743 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ARRONDO de CARNICER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.893 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DANIEL MARMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.891 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO FRANCISCO IMONDI. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 54.— e.30|8 Nº 92.104 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EGIDIO DOMINICI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 8 de agosto de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.647 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FRANCISCA JOSEFA VIZZARI de LOIDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.608 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MARICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 31 de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e.30|8-Nº 92.057 v.3|9|74

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a FRANCISCO COLOSI para que comparezca en autos: "Colace, Antonio s|posesión", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.683 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO CRESPO GONZALEZ y de MARIA NIEVES COLLAZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.068 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL ANTONIO VARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.920 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA DWOIRA NAJFELD. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.002 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSUELO LASTRA de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.473 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS FRANCISCO GARCIARENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.504 v.2|9|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de don LORENZO TASSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.472 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL CESAR ROLDAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.597 v.2|9|74

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SABELLI de CAMPERCHIOLI y de don PASCUAL CAMPERCHIOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.747 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PONTORIERO de ROMBOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.078 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE HECTOR VACCARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Rodolfo Juan P. Rey, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.072 v.3|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO MARIA VIDAL LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Rodolfo Juan P. Rey, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.923 v.3|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BRUNETTO viuda de BURDESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. — Rodolfo Juan P. Rey, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.941 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BRUNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — José Antonio Faro, secretario.
$ 56,25.— e.29|8 Nº 91.540 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RAUL SANZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — José Antonio Faro, secretario.
$ 45.— e.29|8 Nº 91.502 v.2|9|74

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JESUS SANCHEZ por el plazo de treinta días. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.908 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMINDIO ROBUSTIANO JUAN ONOFRE COSTA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.675 v.3|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FELISA GONZALEZ de SACCONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 92.040 v.3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMI KATTAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e.30|8 Nº 91.761 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CITRINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1974. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 46,25 e. 29|8 Nº 91.568 v. 2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA NUÑEZ DOCAL de PRANZETTI. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.471 v. 2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA BLANCO de SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.603 v. 2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENTINO FAUSTO GIMENEZ PECCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.610 v. 2|9|74

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALFREDO ANTONIO TALLONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1973. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.729 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OTILIA VIEGAS de GALLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1974. — Mario José Grandoli, Juez. Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.548 v. 2|9|74

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BATTAGLIERO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.933 v.3|9|74

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION ERNESTA TERRILE de POZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.905 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIE KOWALEWSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 67,50 e.30|8 Nº 91.909 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS ALBERTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 19 de agosto de 1974. — Justo J. Giraude, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.601 v. 2|9|74

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45.— e. 29|8 Nº 91.605 v. 2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCIA LIBERTAD YANNUZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.880 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ARRASTIA de MASCIARELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 92.012 v.3|9|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HAROLD ELCAN HORWITZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Pedro L. Guida, secretario.
$ 67,50 e.30|8 Nº 91.937 v.3|9|74

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO MOTTA y MARIA ARCANGELA GIRGENTI de MOTTA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.936 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PERAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 92.169 v.3|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIA MACIA de ALVAREZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.913 v.3|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA CUNEO de TISCORNIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.914 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO ADLER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.700 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS BIANCULLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.763 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA FOECHR de BATALLER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 56,25 e.30|8 Nº 91.942 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA GARCIA o GARCIA TAMAYO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 67,50 e.30|8 Nº 91.952 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO LARRONDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 12 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.819 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VICENTE MARCOS CONFETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.672 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSF MARIA CAVALIERI o CAVALIERE. — Publíquese por tres días, Pedro A. Dellepiane.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.707 v.3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO LAURENT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.922 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO SAL y de BALBINA RIVERA PEREZ de SAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 92.972 v.3|9|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.702 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DENEGRI y LUCIA PERICOLI de DENEGRI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 56,25 e. 29|8 Nº 91.520 v. 2|9|74

Juzgado Civil Nº 26, secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA JOSEFA COLLADO de URIARTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 56,25 e.29|8-Nº 91.443 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y eplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMON CANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 67,50 e. 29|8 Nº 91.525 v. 2|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.639 v.2|9|74

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA o JOSE GARCIA DIAZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 54 e.30|8 Nº 92.107 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA MARIA SIMONI de MOLINO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.30|8 Nº 92.106 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LEONCIO ERRIQUEZ. — Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.30|8 Nº 91.836 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MAGALLAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Manuel E. Crespo, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.843 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA GONZALEZ de VIÑAO y ANTONIO VIÑAO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.655 v.2|9|74

Cítase a acreedores de don OSVALDO ROBERTO VIGNERA para que en el plazo de 30 días de la última de las publicaciones del presente, se presenten a pedir la verificación de sus créditos ante el síndico doctor Marcos Rebasa, Maipú 497, piso 2º, Dpto. 4. — Esta medida se ordena en los autos "Vignera, Osvaldo Roberto s|Concurso Civil" que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil número 27, a cargo del doctor Luis a Vincent Gache, secretaría Nº 54 del doctor Manuel E. Crespo. — Se comunica a los acreedores que el día 11 de octubre del corriente año a las 10 horas, se celebrará la junta de acreedores la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1974. — Manuel E. Crespo, secretario.
$ 262,50 e.29|8-Nº 91.476 v.4|9|74

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PROPATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 56,25 e.30|8 Nº 91.846 v.3|9|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARCO TIZZONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 25 de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 56,25 e.30|8 Nº 92.008 v.3|9|74

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BOGOSIAN de ODABACHIAN. — Publíquese por tres días.
En Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 78,75 e.30|8 Nº 92.131 v.3|974

Juzgado Civil Nº 28, secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CALLEJA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 11 de 1974. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.406 v.2|9|74

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil número 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS HONDAREYTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1974. — Jorge Moro Villagra, secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.653 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil número 29, secretaría Nro. 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OMAR MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1974. — Mario Calatayud (hijo), secretario.
$ 45.— e.29|8-Nº 91.505 v.2|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO OLIVA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.822 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA DE JESUS de BURGOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.667 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO GREGORIO RIVAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.824 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES AGUSTINA PERDOMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45 e. 30|8 Nº 91.825 v.3|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ZAPATERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 45 e.30|8 Nº 91.805 v.3|9|74

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CAMA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 45.— e. 30|8 Nº 91.853 v. 3|9|74

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERARDI DE MILEI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — José María Scorta, secretario.
$ 45.— e. 30|8 Nº 91.993 v. 3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por diez días a JAROSLOW HAMADA y|o a sus presuntos herederos para que comparezcan a tomar intervención en el juicio "Iriarte José y otros c|Hamada Jaroslow s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 60.— e. 30|8 Nº 92.017 v. 2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LECUNA de EZCURRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — José María Scorta, secretario.
$ 45.— e. 30|8 Nº 91.973 v. 3|9|74

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 32

El Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GROBA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1970. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 45 e. 29|8 Nº 91.590 v. 2|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "EDITORIAL GOLOVA S. R. L. s|quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", en los cuales se ha ordenado notificar a la administradora de la sociedad de la fallida, Sra. Susana Aslan de Golova Nevsky, el siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Fórmese incidente de calificación de conducta. Córrase traslado al fallido. — Notifíquese. — Fdo.: Pedro R. Taranco, Juez.
Buenos Aires, agosto 7 de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.28|8 Nº 1.219 v.3|9|74

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos: "HILANDERIAS GABY SALOMON, S. A. I. C. y F. s|concurso preventivo", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran el 2 de octubre de 1974, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. R. Sáenz Peña 1211, Capital.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Ricardo M. Richards, secretario.
$ 150.— e. 30|8 Nº 91.693 v. 5|9|74

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos: "BERNALESA, S. R. L. s|concurso preventivo", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran el 2 de octubre de 1974, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. R. Sáenz Peña 1211. Capital.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Ricardo M. Richards, secretario.
$ 150.— e. 30|8 Nº 91.695 v. 5|9|74

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA RIO DE LA PLATA S. R. L."; Síndico: Jorge Felipe Santurum, con domicilio en Avenida Corrientes 1132, piso 4º, of. 41|42, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1974. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de diciembre de 1974 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Jorge A. González, secretario.
e.28|8 Nº 1.221 v.3|9|74

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por cinco días la quiebra de "E. y M. INTANGLIETA S.A.C.I. s Quiebra"; Síndico: Ovidio Pedro Bianchi con domicilio en Corrientes 1132, piso 4º, Of. 41|42, que los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta (30) días. Señálase el día 8 de octubre de 1974, a las 8.30 hs. para la reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndosele hacer pagos y|o entregar bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1974. — José A. Vallejos Meana, secretario.
e.30|8-Nº 1.244 v.5|9|74

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de CONFECCIONES LEO S. R. L.; Síndico: Alberto Echeverría, con domicilio en Corrientes 1132, 4º of. 41|42, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1974. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de diciembre de 1974 a las 8.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, agosto 6 de 1974. — Raúl A. Vergara, secretario.
e.28|8 Nº 1.225 v.3|9|74

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a don VICENTE CANGELOSI, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio que le sigue la Caja de Crédito de Villa Devoto, Sociedad Cooperativa Limitada, por cobro ejecutivo. — Publíquese edicto por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 60.— e. 30|8 Nº 92.112 v. 2|9|74

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra "TEXTILES GLORIA; Síndico, Contadora doña Edith Rapaport, con domicilio en la calle Avenida San Martín 2231 planta baja "B", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase nueva fecha para que tenga lugar la junta para el día 11 de diciembre de 1974, a la hora 10. Hágase saber a los acreedores que el plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos vence el día 8 de octubre de 1974. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 1º de 1974. — Héctor J. Foiguel López, secretario.
e.30|8-Nº 1.245 v.5|9|74

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por cinco días la quiebra de "POL SAIZAR Y CIA. S.A." que por Resolución de fs. 613 y suspensión de los plazos legales, se dispuso fijar nueva fecha de junta para el día 19 de setiembre de 1974 a la hora 10, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, julio 5 de 1974. — Héctor J. Foiguel López, secretario.
e.30|8-Nº 1.246 v.5|9|74

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25, cita por el término de cinco días a FEDERICO ALBERTO PRADERA, VICENTE GERONIMO POLESSI, ANIBAL ROGELIO GONZALEZ, JOSE LACERENZA y FRANCISCO JAVIER EQUIOIZ, para que comparezcan en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires s|Federico A. Pradera y otros s|ejec. $ 240.000", a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1974. — José A. Uriburu, secretario.
$ 187,50 e. 30|8 Nº 92.147 v. 5|9|74

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a EDUARDO ALFREDO BELLO, a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Bosques Misioneros, S. R. L. y otros, sobre ejecutivo pesos 1.428,70", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1974. — Juan R. Finocchio, secretario.
$ 30.— e. 30|8 Nº 92.146 v. 30|8|74

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica que en los autos: "VALANSI LEON s|quiebra, Expediente Nº 30.468, el señor León Valansi solicitó la rehabilitación como comerciante, art. 188 de la Ley 11.719. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Juan R. Finocchio, secretario.
$ 45.— e. 30|8 Nº 92.117 v. 2|9|74

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de ROYO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA y sus socios JUAN MELCHOR ROYO y RICARDO ROYO. — Es síndico la contadora María Elena Qués, con domicilio en Montevideo 666, piso 8º, oficinas 812|13, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1974. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1974. — Héctor María Kiernan, secretario.
e.29|8 Nº 1.233 v.4|9|74

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en los autos "SCHMAHL MOISES s|cancelación de letra", se ha dictado la si-

guiente resolución: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Atenta la pretensión del solicitante y en virtud de las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del decreto-ley 5.965|63 y norma de reenvío del art. 103 última parte, procédase a la cancelación de la letra de cambio número 37.219, librada por S. A. Alba contra el Banco Español del Río de la Plata Ltdo., que fue aceptada por éste siendo el domicilio del librador Centenera 2750, Capital, por la suma de cinco mil pesos y con vencimiento al doce de diciembre de 1973. — Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, que se efectuará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Notifíquese el presente a la firma suscriptora del título. — Edgardo M. Alberti.

Buenos Aires, 31 de julio de 1974. — Horacio E. Meincke, secretario.

$ 1.012,50 e. 16|8 Nº 89.256 v. 5|9|74

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por quince días en los autos "TRANSPORTE SILVA s|Cancelación de pagaré firmado por Acacia, S.A.C.I. a favor de Ledesma, S.A. y endosado por ésta, con vencimiento el 19|10|1973 pagadero en Buenos Aires, por $ 6.110,50. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1974. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 393,75 e.23|8 Nº 90.544 v.12|9|74

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS REISZ Y CIA. CIRI Y F. S. A.". — Síndico: Mendel Rubin, con domicilio en la calle Cangallo 1488 10 piso, Dpto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 25 de octubre de 1974. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 26 de febrero de 1975, a las 8.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímesela para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Enrique Manuel Butty secretario.

e.28|8 Nº 1.229 v.3|9|74

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63, hace saber a quien resulte tenedor del pagaré Nº 53.218, emitido en Buenos Aires el 24 de abril de 1972 por la Empresa Gas del Estado a la orden de GUILLERMO G. HEINEKEN, por un importe de $ 14.042,91 pagadero en Buenos Aires, con fecha de vencimiento el 30 de setiembre de 1972, y endosos de Guillermo G. Heineken y Artefactos a Gas Llama Azul, S.A., que se ha decretado su cancelación, autorizándose el pago del documento individualizado precedentemente a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires una vez transcurridos los sesenta días a contar desde la última publicación, si en ese intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 675.— e.20|8 Nº 89.773 v.9|9|74

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "RUSSO, LUIS JOSE" Síndico: Carlos Alberto Tesoriero, domiciliado en Lavalle 1344 piso 1º, "2", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 4 de octubre de 1974. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el 27 de diciembre de 1974, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1974. — Luis A. Soler Canevaro, secretario.

e.28|8 Nº 1.230 v.3|9|74

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de FONTENLA, HECTOR. Sin-Intímasele también para que cumpla Maipú 521, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de setiembre de 1974. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de noviembre de 1974, a las 11 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de julio de 1974. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e.28|8 Nº 1.231 v.3|9|74

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, secretaría Nº 49, en autos "FABI IND. y COM. S. A. s|cancelación", comunica que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por la firma Loma Negra, C.I.A.S.A., con fecha 9|5|74 por un monto de $ 300.000.— cada uno, a favor de "Fabi, Ind. y Com. S. A. con vencimiento el 30|8|74 y el 15|9|74 respectivamente. A los fines previstos por el art. 89 del cuerpo legal citado, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 562,50 e.29|8-Nº 91.593 v.18|9|74

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días, en los autos: "SADE, S.A.C.C.I.F.I.M. s|cancelación de pagaré", la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 20 de 1974. — Autos y vistos ... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente pagaré librado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con el Nº 75, a favor de las firmas "Odisa - Obras de Ingeniería, S. A.", "Benito Roggio, S. A." y "Fontana Nicastro, S. A.", con vencimiento el 12 de marzo de 1973, por la suma de pesos 5.000.— (cinco mil pesos) pagaderos en Buenos Aires. — El referido documento fue endosado a favor de Sade, S. A. C. C. I. F. I. M. — Publíquese durante quince días, edictos en el "Boletín Oficial", haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente transcripto a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurrido sesenta días de la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. — Notifíquese por Cédula al librador. — Luis C. Benítez Cruz, juez".

Buenos Aires, agosto de 1974. — Juan Carlos Carvajal, secretario.

$ 1.125.— e. 22|8 Nº 90.432 v. 11|9|74

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos: "LAHUSEN CRISTIAN EDUARDO DIEDRICH JUAN JORGE s|cancelación", comunica la cancelación de los títulos. — Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 aplicable, conforme al artículo 226 del Decreto-Ley 19.550|72, bajo la fianza personal del peticionante quien deberá comparecer en Secretaría a labrar el acta pertinente por ante el actuario, dispónese la cancelación de los títulos representativos de 13.680 acciones al portador, de un valor nominal de pesos 10.— cada uno, que totalizan 136.800 pesos, emitidos por la firma "Bermúdez, Sociedad en Comandita por Acciones", inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 23 de octubre de 1970, bajo el número 1.561, folio 295 del Libro 248 de Contratos Públicos, pertenecientes al actor. — A los fines previstos por el citado artículo 89, publíquese edicto por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 843,75 e. 28|8 Nº 91.296 v. 17|9|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1974. — Miguel G. Lemega, secretario.

$ 45.— e. 30|8 Nº 91.727 v. 3|9|74

Nº 8

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de MARIA ISIDORA OTEGUI de DE VITA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1974. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 45 e. 29|8 Nº 91.650 v. 2|9|74

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO MARTINEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Jorge A. Giardulli, secretario.

$ 45.— e. 30|8 Nº 91.934 v. 3|9|74

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LOPEZ FLEITAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1974. — Juan C. H. Izetta, secretario.

$ 45.— e. 30|8 Nº 91.810 v. 3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VICENTA MARIA VILLARES de CABONA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Juan C. H. Izetta, secretario.

$ 56,25 e. 30|8 Nº 91.858 v. 3|9|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUPERTO ALFREDO GONZALEZ y de doña VALERIA SOSA de GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1974. — Juan C. H. Izetta, secretario.

$ 56,25 e. 30|8 Nº 92.032 v. 3|9|74

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de FRANCISCO DE RITO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — J. C. Costa, secretario.

$ 56,25 e. 29|8 Nº 91.602 v. 2|9|74

Nº 28

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS TERENCIO CASTELLI. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Luis María Berrotarán, secretario.

$ 56,25 e. 29|8 Nº 91.415 v. 2|9|74

Nº 45

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANILO JORGE ZATORRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1974. — Miguel R. Güiraldez, secretario.

$ 45.— e. 30|8 Nº 91.970 v. 3|9|74

Nº 50

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANO COCIMANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1974. — Martín G. Gorostiza, secretario.

$ 45.— e. 30|8 Nº 92,108 v. 3|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Ventura R. Ojeda Febre, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Ricardo Rongo, en la causa Nº 10.258|74, caratulada "D'Albo, Oscar Frever s|inf., artículos 189 bis y 213 del Código Penal" cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente edicto, para que comparezca a estar a derecho, a ROLANDO VIEIRA (a) El Gordo Carlos y a EDUARDO DARIO DE NEGRI, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Secretaría, agosto 6 de 1974. — Ricardo G. Rongo, secretario.

e.29|8 Nº 1.235 v.4|9|74

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital, Dr. Carlos Augusto Gentile Secretaría Nº 16 del suscripto cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a MANUEL ROBERTO GONZALEZ, para que en dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2166|74, caratulada: Fontán, Roberto y otros s|inf. art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 2 de agosto de 1974. — Julio C. Strassera, secretario.

e.29|8 Nº 1.236 v.4|9 74

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El señor Juez del Juzgado Federal número 3, Dr. Jorge Luque, Secretaría número 1, autos: "E F. A. c|BULNITON, S. R. L. s|cobro de pesos" (Expte. número 119.260), notifica sentencia: "San Martín, 19 de diciembre de 1972. — Y vistos:.... Resulta: ... Considerando:... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda y condenando a Bulniton, S. R. L. a pagar al actor la suma de dieciséis mil ochocientos cuarenta y seis pesos con ochenta y cinco centavos (16.846,85 m$n. 1.684.685) más intereses y las costas del juicio. — 2º) Regulando los honorarios de los doctores Fernando H. Bulcourf y Luis M. Saavedra y los del apoderado del actor Miguel Angel Ambrosio por sus trabajos en la instancia en un mil, en un mil seiscientos y en un mil cuarenta pesos, arts. 2, 6, 8 y 10, Ley de Arancel. Los del perito contador don Cayetano Pedro Croveto en un mil doscientos pesos... 3º) Fdo,: Jorge Luque, Juez Federal".

San Martín, 16 de abril de 1974. — Osvaldo Mitchell, secretario.

$ 60.— e. 30|8 Nº 92.044 v. 2|9|74

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal Dr. René S. Orsi, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, se cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a EMILIO ALBERTO PORTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, Nº 79.562, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 1º de agosto de 1974. — Carlos Luis Molteni, secretario.

e.29|8 Nº 1.237 v.4|9|74

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a ENRIQUE VENANCIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por defraudación a Gas del Estado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de agosto de 1974. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.

e.29|8 Nº 1.238 v.4|9|74

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Federal Nº 3, de la ciudad de San Martín Provincia de Buenos Aires, se cita y em-

plaza a ADA RUIZ para que comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional dentro de los 15 días a contar del último de la Publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 13.695|74 caratulada "Ruiz Ada y otro s|inf. art. 153 del Cód. Penal", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y procederse a su inmediata captura.

Secretaría, 6 de junio de 1974. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.19|8 Nº 1.165 v.6|9|74

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ALFREDO DEL VALLE HAJJAR para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal — Secretaría Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa número 9.265|69 que se sigue por el delito de robo, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiar para su captura.

Secretaría, 2 de agosto de 1974. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.29|8 Nº 1.239 v.4|9|74

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Federal Nº 3 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a MARIA MOLINA de PEREZ para que dentro de los quince días, a partir de la última publicación del presente, que se hará por el término de 5 días, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa 12.912|73, seguida contra Benjamín Gómez por desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y procederse a su inmediata captura. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.29|8 Nº 1.240 v.4|9|74

RIO CUARTO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Río Cuarto, provincia de Córdoba, cita y emplaza al señor MIGUEL ANGEL GIRAUDO (M. I. Nº 7.970.825), para que dentro del término de cinco días y en el horario de 9 a 12 horas, comparezca por ante dicho Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a efectos de ser invitado a prestar declaración indagatoria en autos c|"Rodríguez, Daniel y otros — p.ss.aa. de tenencia ilegítima de armas y explosivos" (Expte. Nº 12, letra R, año 1974), por suponérselo autor de tenencia ilegítima de armas y explosivos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Río Cuarto (Córdoba), 5 de agosto de 1974. — Martín D. Agüero, secretario.

e.29|8 Nº 1.241 v.4|9|74

SAN NICOLAS

Ismael S. Passaglia, Juez Federal, cita por cinco días a MARIA ROSA LENNON o MARIA ROSA LENNON y CULLIGAN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|Lennon María Rosa o Lennon y Culligan María Rosa, expropiación", bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con la intervención del Defensor Oficial del Juzgado. — San Nicolás, junio 12 de 1974. — José M. Acosta, secretario.

$ 75 — e.28|8-Nº 91.149-v.3|9|74

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal subrogante doctor Carlos J. García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a don MANUEL CABRERA BOSQUET, para que dentro del mismo término comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta secretaría actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Bahía Blanca, 25 de junio de 1974. — Ignacio Larraza, secretario.

$ 75 — e.28|8-Nº 91.248-v.3|9|74

El señor Juez Federal doctor Carlos Romero del Prado, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a doña CARMEN SOCIAS DE RIERA, para que dentro del mismo término comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta secretaría actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que la represente. — Bahía Blanca, 17 de mayo de 1974. — Susana Monacelli de Louge, secretaria.

$ 75 — e.28|8-Nº 91.250-v.3|9|74

CONCEPCION DEL URUGUAY (Entre Ríos)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, secretaría en lo Civil y Comercial del escribano Florentino V. García, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|María Cecilia I. de Lewis y otro, expropiación", Expte. Nº 2|972, cita y emplaza a los expropiados Sres. LEWIS DE IRALA MARIA CECILIA y AZFERI de SAINT ANTONIN MARIA ISABEL, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contesten la demanda, del siguiente bien que se expropia: Inmueble ubicado en el Departamento Gualeguaychú, Dto. Ceibas, Sección 5ª con una superficie de 8 hás., 67 ás., 58 cás., cuyos límites y linderos son los siguientes: Este: Línea amojonada al rumbo S. 9º 09'30 E. de 573.80 m. y curva amojonada de 245.76 m. de desarrollo, ángulo al centro 4º 24' cuerda al rumbo S. 0º 32,30 O. de 245.48 m. radio de 1.498, flecha 5,04 m. ambas lindan con Lewis de Irala María C. y otra Sureste: Línea recta amojonada al rumbo S. 68º 04'30" O. de 32.70 m. desde el punto 4 hasta el Aº Negro y linda con Gino Losco y Aº Negro. Noroeste: Línea recta amojonada desde el Aº Negro hasta el punto 2 al rumbo N. 12º 18'30' E. de 727,30 m. con José Baldomero Domínguez y Henry Otto Witt, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial, para que los representen en el juicio. — Secretaría, junio 27 de 1974. — Florentino V. García, secretario.

$ 187,50 — e.28|8-Nº 91.251-v.3|9|74

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por tres días en el juicio: "EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS S|C. c|LEOTARD de GUILLOT GENOVEVA y otra s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 38.567), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 5 de setiembre de 1974, a las 15.30 horas, el local designado con el Nº 1, ubicado en planta baja del inmueble Belgrano 2087|2093|2095 y 2099 formando esquina a la de Rincon 380|384| 396. El local tiene entrada propia por el Nº 2099 de Belgrano y Nos. 380|384 y 396 de la calle Rincón; con una superficie en planta baja de 190 metros 70 decímetros cuadrados; subsuelo propio de 260 metros 49 decímetros cuadrados y patio común de uso exclusivo de 5 metros 43 decímetros cuadrados. Porcentual 21,62 o|o. Base $ 296.600 Ley 18.188. Al contado. El bien está ocupado y explotado por la demandada, que de conformidad con lo establecido en la cláusula 6ª del contrato hipotecario en ejecución, deberá entregar el inmueble gravado desocupado. Adeuda en concepto de expensas comunes al mes de junio de 1974, la suma de $ 4.995,32. Se visita todos los días habiles de 16 a 18 horas. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 225.— e.30|8 Nº 92.092 v.3|9|74

Nº 13

Juzgado en lo Civil 13. — Secretaría 26. — Comunica por 3 días en los autos "CASABLANCA SALVADOR s|Sucesión. Incidente cobro de gastos" Exp. Nº 20.454, año 1973. — Que el martillero Martín M. Boneo (Callao 806, piso 4º "H" T. E. 41-7152). — Rematará el día 2 de septiembre de 1974 a las 15 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27. Capital. La unidad Nº 3, letra C, de P.B. de la finca calle Acevedo Nº 2445 de Cap. Fed. Consta de Living-Comedor, Dormitorio, Baño, Cocina y Patio. Superficie propia 40,94 m. c. Porcentual 5,02 o|o. Deuda por expensas comunes al mes de julio de 1974 de $ 8.807,07. Ocupada por inquilino y familia. Base $ 30.666,66. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, agosto 23 de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 157.50 e.29|8 Nº 91.687 v.2|9|74

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio "BOCCHINO DE DESPAX, MARIA y BOCCHINO VICENTE CARMELO s|testamentaría, s|sucesiones" (Expte. 15.897| 70), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 4 de setiembre de 1974, a las 16.30 hs., el inmueble calle Junta 4805 esq. Homero. — Mide: 5m59 fte. SE. s|Junta, 6ms. ochava E., 11m01 fte. a Homero, 16m94 al SO. y 10m90 al NO. Sup. 150,34 ms. cs. Desocupado. Base $ 20.320. — Venta al contado. 20 % de seña, 3 % de comisión. Se visita de 14 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Graciela E. González, secretaria.

$ 135.— e.30|8 Nº 91.796 v.3|9|74

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "ALCORTA PEDRO SANTIAGO y otros c|GODOY CRUZ, JORGE MIGUEL s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 21.634|73, que el martillero Carlos Citro rematará el 7 de setiembre de 1974, a las 9 horas, en Avenida Santa Fe Nº 5609, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado con el número 30 de la manzana 175. Mide: 10 mts. de frente por 35,43 mts. en el costado Norte, 11,81 mts. en el costado N.E. y 41,71 mts. en el Sud. Superficie: 385,70 mts2. Linda al Oeste frente calle Emilio Mitre; al Norte lote 31; al N.E. parte lote 34 y al Sud lote 29. Catastro: Circunscripción I, Sección D. Manzana 289, Parcela 30. Se encuentra baldío y desocupado. Base $ 3.406,60. Al contado. Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 157,50 e.30|8 Nº 92.116 v.3|9|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos caratulados: "CAVIA CAJA ARGENTINA DE AHORRO Y VIVIENDA c|HAYNE de MOCK, ANA y otra s|cobro ejec.", Expediente Nº 9.475, que el martillero señor Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 5 de setiembre de 1974, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sita en la calle Talcahuano 47r de la Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Cangallo 1306|10, unidad 24 del piso 6º, señalado con la letra D, de esta Capital Federal; ocupado por una persona que manifiesta tener boleto de compraventa y que lo habita no permanentemente. Debe por Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial, la suma de $ 108,16 y por Pavimento la suma de $ 51,80. Base de venta, las dos terceras partes de la valuación fiscal o sean $ 15.006. Seña 20 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto del remate; además del 5 por mil de sellado DGI. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. La unidad se visita los sábados y domingos de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 225.— e.30|8 Nº 92.090 v.3|9|74

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "EL CONTINENTE S. A. c|BERGER, ALFONSO J. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 22.451), que el martillero Gustavo Martínez Seeber rematará el día jueves 5 de septiembre de 1974, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Civil Nº 17, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, una oficina desocupada, compuesta de: hall de espera, 5 despachos, baño, office. Superficie cubierta y total de 156,94 m2, ubicada en la calle 25 de Mayo 267|73, piso tercero, oficina 313. Unidad funcional número veintiuno (21) de esta Capital Federal. Base: pesos ley 18.188, diecinueve mil quinientos seis con ochenta y cuatro (pesos 19.506,84), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. Gastos de expensas comunes: variable de acuerdo al gasto de cada mes. Adeuda en concepto de gastos por expensas comunes, al 20| 3|74, la suma de pesos quince mil ciento ochenta y dos con 03|1000 ($ 15.182,03). Le corresponde un porcentual del 2,88 o|o con relación al conjunto del inmueble. Visitar, por encargado, de 10 a 12 y 15 a 18 horas, de lunes a viernes, inclusive. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario "ad hoc".

$ 247,50 e.29|8 Nº 91.558 v.2|9|74

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio "CAJA DE CREDITO DE VILLA DEVOTO SOC. COOP. LTDA. c|RICHART DE ESPIÑO, MATILDE ESTHER, s|ejecución hipotecaria" (expte. Nº 17963) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, sala 1, piso 1º, el día 13 de setiembre de 1974, a las 18.30 horas: "la unidad funcional Nº 1 de la planta baja y unidad complementaria designada como azotea 1 de la finca sita en la calle Pampa 4783 entre Alvarez Thomas y Donato Alvarez, de la Capital Federal, de 60,90 m2 de superficie cubierta propia y 70,15 m2 de sup. total. Azotea: 30,60 m2, sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal. Porcentual 40,81 % Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio, y azotea — Al contado. — Sin base. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — A entregarse desocupado a su respectivo comprador. — Horario de visitas de 12 a 16 hs., a partir del 6 de setiembre de 1974.

Buenos Aires, agosto 5 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.

$ 202,50 e.30|8 Nº 91.726 v.3|9|74

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos caratulados: "PEREZ, JULIAN c| IACONIS, RODOLFO VICENTE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 654), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 3 de setiembre de 1974, a las 11 horas, en el local de la calle Venezuela 1318, Capital Federal: "Un lote de terreno de propiedad del demandado, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo, sito en el Partido de Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión característica setenta - veintisiete - cincuenta y nueve, con el número doce a, de la manzana Veintiocho. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana Veintiocho, Parcela doce a, y mide 10 mts. de frente al Sud Este por 41 mts. 12 cms. de fondo al Nord Este y 38 mts. 37 cms. en el costado Sud Oeste, teniendo 9 mts. 96 cms. en el contrafrente al Nord Oeste, o sea una superficie total de 414 mts. 9 dcm2., lindando: al Sur Este con calle Mármol, por su costado Nord Este con el lote once a, por su contrafrente al Nord Oeste con parte del lote seis a, y por su costado al Sud Oeste con el lote trece, inscripto con fecha 22 de junio de 1971 al folio 2.646. Según informa el martillero se trata de una construcción de materiales de calidad, apreciándose que le falta la terminación en e frente, así como en el baño y la cocina. Consta de un pequeño jardín que se extiende en el frente, un hall, un comedor, de tamaño corriente, y dos dormitorios, baño instalado y cocina instalada y un jardín en el fondo, además tiene un garaje de aproximadamente 12 mts. de fondo por 3 mts. de ancho. Según consta a fs. 78 Cláusula 7º del contrato de locación y según el acuerdo de fs. 81 vta. el bien se entregará totalmente desocupado. — No existen expensas ni gastos comunes. — Base $ 32.450. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Las horas de visita serán de 10 a 12 y de 14.30 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 382,50 e.29|8 Nº 92.171 v.2|9|74

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en el juicio DIAZ RAMONA CATALINA c|MUSCILLO OSVALDO CANDIDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. 1.279|71), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital Federal, el día miércoles 4 de septiembre de 1974, a las 16,30 horas, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., calle Moreno 9347, mide: 10 ms de fte., al S.O., 38m30 de fondo. — Superficie 383 ms. cs. — Desocupada. — Base $ 55.071. — Venta al contado. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — Se visita de 14 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 135.— e.30|8 Nº 91.795 v.3|9|74

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días en autos: "PEREZ, JULIAN c|LANCELOTTI, JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria" (Expediente 24.441), que el martillero Oscar Angel Lanski rematará el día 3 de setiembre de 1974, a las 11 y 50 horas, en Venezuela Nº 1318, Capital: Una finca ubicada en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Trole, hoy Nº 363, entre las de Olavarría y Manuel Besares, edificada en tres lotes de terrenos señalados con los números Diez, Once y Doce de la Manzana 6, a su vez son parte de las fracciones señaladas en el plano de sus antecedentes con los números 38, 40 y 42, mide cada uno de ellos: 10 mts. 39 cms. de frente al S.E. por 46 mts. 38 cms. de fondo, o sea una superficie de cuatrocientos ochenta y uno mts. ochenta y nueve dms. cuadrados, cada lote, lindando unidos por su frente al S.E. con la calle Trole, al N.E. con el lote 9, fondos del lote 3 y parte del fondo del lote dos; al N.O. con fondos de los lotes 23, 24 y 25 y al S.O. con el lote 13 y ondos del 16 y 17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 415, Parcela 11, 12 y 13. La finca se encuentra edificada en tres lotes de terreno, es totalmente de material compo-niéndose de 3 dormitorios, living comedor, comedor diario, cocina, baño instalado, galería cubierta, quincho al fondo y edificada en un total de 250 mts.2 de edificación con jardín alrededor de la construcción, con arboles frutales y otros tipos de plantas de parque. Encontrándose ocupada por una persona y su familia que dijo ser familiar del demandado. El horario de visitas es de 10 a 12 y de 14 y 30 a 17 horas. La finca se entrega totalmente desocupada, según cláusula "E", del contrato de mutuo. — Seña 8 o|o. — Base $ 40.000 — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.

$ 360.— e.29|8 Nº 92.170 v.2|9|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "GARCIA FELICISIMA c|SUHURT ANA s|Ejecut.vo" Exp. Nº 29.251, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de Septiembre de 1974 a las 16.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble sito en la Playa Santa Clara designado como lote 17, Manzana 219, con frente a la calle Folkenstone entre las de Selva Negra y Avda. Montreal, que mide 10 mts. de frente por 38,27 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 382,70 mts2. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Circunscripción IV. — Partida inmobiliaria 16.007. — Sección G. — Inscripto en el Registro de la Propiedad 24|3|66bajo el Nº 65, Partido de Mar Chiquita. — Base: $ 1.386,66 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — En efectivo. — Horario de visitas de 10 a 16 hs., diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1974. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 202,50 e.30|8 Nº 91.684 v.3.9|74

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por 3 días en autos "PAUMAR S. C. A. c|FRANCISCO HOMERO PROFILO y Otros s|Prenda", Expte. Nº 36.577, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Viamonte 1660, P. B., 46-3335, rematará el departamento ubicado en el Primer Piso de la calle Uruguay 460, San Isidro, a una cuadra de Avda. Libertador General San Martín. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. B, Manzana 22, parcela subparcela 01-01. — Mide: En primer piso: Superficie cubierta 51m89, terraza 14m76, total 66m65. En P. B. Sup. Cub. 2m62, descub. 9m33. Total 11m95. Superficie total unidad funcional 78m60. Superficie terreno 298,54mc. — Está ocupada por el demandado. — Se visita domingos de 8 a 10 — Base $ 14.373,20. — El día miércoles 4 de setiembre de 1974 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado de ley 5 o|oo. — Estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1974. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 180.— e.30|8 Nº 91.899 v.3|9|74

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 3, hace saber por tres días en autos: "BARTOLOMEI, RENATO c|PAGOLA OMAR VICENTE s|ejecutivo", Expte. Nº 36.367, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Viamonte 1660, P.B., 46-3335, rematará la propiedad situada en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Chacabuco esquina Medrano, construida sobre los lotes 9 y 10, Circ. II, Sección J, Manz. 565, Parc. 22 y 23, que miden: Lote Nº 9: esquina 8m66 s|Chacabuco 12m72 s|Medrano y 12m84 en este contrafrente ad-corpus. Lote Nº 10: 8m66 s|Chacabuco, 12m84 de fondo s|lado calle Medrano y 12m96 de fondo s|lado calle Azara ad-corpus. Consta de 4 ambientes, baño y cocina. La construcción es de ladrillo a la vista sin revoque, con entrada de auto, sin número visible. Está ocupada por el demandado. Se visita día domingo de 8 a 10 horas. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Base $ 5.066. El día miércoles 4 de setiembre de 1974, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de Ley 5 por 1.000. Estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 191,25 e.30|8 Nº 91.847 v.3|9|74

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "MORENO JORGE O. c|SUEYRO JOSE s|ejec.". Expte. Nº 39.215, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 6 de setiembre, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el inmueble ubicado en calle Callao 2670, planta baja, local 1, zona Norte. Tº 1407, Fº 141, edificio Nº 2986, partida Nº 1071153. Adeuda al 1º|8|74 de expensas comunes $ 1.946,18 y paga mensualmente por este concepto $ 100,00 sujeto a reajuste; Porcentual 1,57 o|o. Estado de ocupación: El que figura en autos a fs. 31 vta. y 32. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Base $ 17.353,32, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Jorge O. González, secretario.

Nota: Este aviso reemplaza al publicado del 20 al 22|8|74, en razón de que dichas ediciones no aparecieron en término.

$ 157,50 e.30|8 Nº 90.330 v.3|9|74

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por tres días en los autos "CORFIELD NICOMEDES c SCALISE NICOLAS s|ej.". expediente número 35.292, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará el 3 de septiembre de 1974, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital la propiedad sita en la localidad de Merlo, Prov. de Bs. As., calle Monteverde 2645, con una superficie total de terreno de 364,11 m2. La propiedad, de acuerdo a informe del martillero, se encuentra desocupada y podrá ser visitada todos los días de 10 a 15 horas. Sale a la venta al contado y con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal, es decir $ 2.520 ley. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo, en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 22 de 1974. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 135.— e.29|8 Nº 91.464 v.2|9|74

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "GUARASCI SAVERIO EUGENIO c|KAISER PABLO s|Ejecutivo", que el martillero Carlos Alberto Bengolea, rematará el día 2 de setiembre de 1974, a las 16 horas en el local de la calle Humberto Iº Nº 1725, de Capital Federal, la unidad del inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón 2262, 2º cuerpo, piso 1º, Nº 21, señalada con la letra "V", Capital Federal, con teléfono, compuesto por living comedor de aproximadamente 3,80 x 3,50 mts., un pasillo de 2 x 1 mts., un dormitorio de aproximadamente 3,50 x 3,00 mts., un baño con instalación completa de 2,50 x 2,00 mts. aproximadamente, una cocina completa de 3,80 x 2,00 aproximadamente, un lavadero de aproximadamente 2,00 x 1,00 mts. y un balcón interno de aproximadamente 6,50 x 1,10 mts. — La citada unidad está ocupada por el demandado en carácter de propietario y podrá ser visitada de 12.30 a 14.30 hs. — Adeuda Impuestos Municipales 2º semestre año 1971|1974 por $ 645,95 O. S. N. al 2|74 $ 319,75, expensas comunes el 4|74 $ 645,95. — Base, $ 23.500. — Al contado — Seña, 8 o|o. — Comisión, 3 o|o. — Sellado. — Boleto, 5 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1974. — José A. Uriburu, secretario.

$ 236,25 e. 29|8 Nº 91.592 v. 2|9|74

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "EDELSTEIN SIGMUNDO c|GALLO CARLOS M. s|Ejecución Prendaria, (Expediente Nº 26.057), que la martillera Ana María Vidal, rematará el día 10 de setiembre de 1974 a las 15 horas, en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal: un automotor marca "Buick", tipo sedán 4 puertas, modelo año 1947, motor Nº 48816335, patente de la Capital Federal, Nº 203.563, en estado regular. — El bien se encontrará en exhibición en la calle Tinogasta 3750, Capital Federal, de 9 a 12.30 horas y de 14.30 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — La venta del bien se hará en dinero de contado y su entrega previo pago total del precio obtenido. — Base, $ 1.026. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1974. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 157,50 e. 29|8 Nº 91.555 v. 2|9|74

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por tres días, en el juicio "DOMINICIS ADER ROBERTO DE c|JAURETCHE CARLOS s|Ejec.", Expte. Nº 140.402|73, que el martillero Alberto Jorge Di Lello, venderá en pública subasta, el 9 de setiembre a las 11 horas, en Corrientes 3019 13er. piso, Of. 134, Capital Federal, el departamento en propiedad horizontal, Unidad Funcional Nº 43, piso 9º, al frente y según nomenclatura catastral interna del consorcio piso 9º, letra "A", del inmueble calle Agüero Nº 2345, Capital Federal. Superficie cubierta, 92,76 m2; superficie semicubierta, 17,15 m2; superficie total, 109,91 m2. Porcentual de gastos: 9.32 o|o (nueve con treinta y dos por ciento). Adeuda: expensas comunes al 15|11|73 pesos 4.744,07; O.S.N (deuda para toda la finca al 4|2|74), 1.097,10; Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial al 3112|73, $ 477,20; Contribución de Pavimentos al 31|12|73 $ 261,40. Base, dos tercios de la valuación fiscal, pesos 75.766,67, al contado y al mejor postor. El inmueble se encuentra sin ocupantes. Visitar los días 4, 5 y 6 de setiembre, de 15 a 18 horas. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1974. — Héctor María Kiernan, secretario.

$ 202,50 e. 29|8 Nº 92.016 v. 2|9|74

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos caratulados: "FORTUNATO DEL RIO S.R.L. s|quiebra" (Expte. Nº 1283|74), que el martillero Patricio M. Carreras rematará el día 4 de setiembre de 1974, a las 11 horas, en el local de la calle Eduardo Bufano Nº 1547, Capital Federal, los siguientes bienes: Tamboreros, un pie de hierro con piedra afiladora, otro con un motor eléctrico para lustrar zapatos, un hornillo eléctico, armazones de hierro, de madera, tablones, pies de hierro para máquinas, motores eléctricos, estufas, mesas de madera, una máquina para agujerear, una maquina motor eléctrico para afilar, escritorios, archivos de metal, cajas conteniendo borceguíes de diferentes medidas y zapatos de diferentes medidas y colores, cordones, ejes de trasmisión de fuerza, repuestos para máquinas en hierro usados. Los bienes se exhiben en el lugar del remate el día 3 de setiembre de 1974, a las 15 horas. Sin base, al contado, al mejor postor, en el estado en que se encuentran. Los bienes se entregan en el acto del remate según art. 565 de C. de Ptos. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1974. — Guillermo C. Dassen, secretario.

$ 202,50 e.30|8 Nº 91.906 v.3|9|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 comunica por tres días en el juicio "VICENTE LOPEZ S. A. c|FERNANDEZ ENOI, LILY y otro s|Ejecutivo" (Exp. Nº 139.262) que el martillero Pedro Tomás Larroy rematará el día 9 de setiembre de 1974, a las 17.30 hs., en Güemes 3365 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 hs.: Un automóvil usado marca Dodge modelo Polara, año 1968 sedán de 4 puertas, con motor marca Chrysler Nº 8603685, chassis marca Dodge Nº 08M468. Patente Nº C-170700 de Capital Federal. En el estado en que se encuentra. Base $ 37.046. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en dinero en efectivo. Entrega previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1974. — Lilian Germano, secretaria.

$ 157,50 e.29|8 Nº 91.739 v.2|9|74

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38 comunica por tres días en el juicio "FATSMAN MOISES y otro c| LOMBARDO JOSEFINA y otro" s|ejecutivo, Expte. Nº 9.356 que el martillero José María Rubianes rematará el día 6 de setiembre de 1974, a las 16 horas en el local de la calle Venezuela Nº 1320, Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 1668 entre las de Quintana y Sarmiento de la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, edificada en el lote 20 que es parte del lote 6 y mide 9,28 mts. de frente al N.O. por 30,91 mts. de fondo. Superficie 286,84 mts.2; Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección B; Manzana 12, Parcela 6; Partida Nº 44662. Estado de ocupación según constancia de fs. 70 vuelta. Se visita de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base: $ 48.110.— mitad de 2|3 de valuación Fiscal. Al contado. Seña 8 o|o. Sellado Boleto 5 o|oo. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Eduardo José Coll, secretario.

$ 202,50 e.29|8 Nº 91.461 v.2|9|74

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días en el juicio: "DIAZ, OSCAR J. c|MUÑOZ, HUMBERTO s|ejecutivo" (Expte. 34.060), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 9 de setiembre de 1974, a las 15 hs., en Brandsen Nº 389, Capital, donde se exhibe, un automotor usado, marca Valiant, tipo automóvil, modelo V270-67 con motor marca Chrysler Nº 78B0925, con chasis marca Valiant II Nº 78B0925, Dominio C101006, el que se encuentra chocado, con varias piezas faltantes, con el motor desarmado. Base $ 28.084. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. En caso de no haber postores media hora después el bien saldrá a la venta sin base.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1974. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 146,25 e.29|8 Nº 91.517 v.2|9|74

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por 3 días en el juicio: "PELLEGRINA, ANTONIO y otro c|ASINCAR S.C.A. s|ejec. Prendaria", expediente Nº 10645, que el martillero Salvador Marín, rematará el día 7 de setiembre de 1974, hora 11.30, en el depósito Caseros, calle: Pedro Echagüe 3142, Cap. Federal, los siguientes bienes: Un automotor "Ford", tipo transporte de carga, modelo F-600, año 1970, motor marca Perkins, Nº F. A. 6128788, de 120 C. V. chassis (carrocería marca Ford, Nº KA4LKS-15892, con sus cubiertas armadas medidas: 6,50 x 16, unidad usada, título de propiedad del automotor Nº C-260368. Base $ 50.000 Ley 18.188. Un acoplado usado, tipo semirremolque, con baranda, marca "Asincar", modelo K.F.L. año 1973, Nº 71.346, equipado con 4 ruedas medidas: 8,25 x 20 (título de propiedad del automotor en trámite). Base $ 50.000 Ley. Un acoplado semirremolque marca: "Asincar" S. en C.; modelo KFL, año 1970 Nº 71.345, equipado con 4 ruedas neumáticas, medidas: 8,25 x 20, unidad usada, título de propiedad del automotor Nº C-314269. — Base $ 25.000 Ley. Ventas: Al Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhiben hasta el día 5 de setiembre inclusive, en la calle Remedios de Escalada de San Martín 3750, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. Aires, y los días 6 y 7 en el mismo lugar donde se realizará la subasta, o sea calle Pedro Echagüe 3142, Cap. Fed. siendo en ambos casos el horario de visita, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Para el caso de no haber postores por las bases establecidas, se sacarán a la venta con espera de media hora, sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974. — Federico A. Young, secretario.

$ 258,75 e.29|8 Nº 91.884 v.2|9|74

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181